Leticia - Amazonas, 16 de septiembre de 2025

AL: Señor MORALES MARIÑO JENNIFER
Representante Legal **COMERCIALIZADORA TECNISELVA S.A.S.**
CL 3 10 80
Teléfono: 3212354539
e-mail: tecniselvasas@gmail.com
Leticia-Amazonas.

Asunto: **ACEPTACIÓN DE OFERTA**
CONTRATO No. 015-ARC-GAMA-2025

En cumplimiento de lo establecido en la Subsección 5 "Mínima Cuantía", artículo 2.2.1.2.1.5.1 "*Estudios previos para la contratación de mínima cuantía"* del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el suscrito Comandante del Grupo de Guardacostas de la Amazonía, debidamente nombrado mediante la Resolución No. No. 0615 del 13 de junio de 2024, acta de posesión No. 012 del 21 de Julio de 2024, y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional en virtud de la Resolución de Delegación, acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por usted en calidad de Representante Legal de **COMERCIALIZADORA TECNISELVA S.A.S.** , en virtud del proceso de Mínima Cuantía No. **018-ARC-GAMA-2025** cuyo objeto es "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GRUPO DE GUARDACOSTAS DE LA AMAZONÍA**", de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la invitación y la oferta presentada.

Los servicios se contratan, teniendo en cuenta la oferta presentada y la siguiente información.

<table>
<tr><td>Contratista</td><td>COMERCIALIZADORA TECNISELVA S.A.S</td></tr>
<tr><td>Nit o CC</td><td>9 0 1 7 4 0 5 4 6 -2</td></tr>
<tr><td>Régimen de Ventas</td><td>RÉGIMEN COMÚN</td></tr>
<tr><td>Clase de Persona</td><td>JURÍDICA</td></tr>
<tr><td>Domicilio</td><td>CALLE 3 10 80</td></tr>
<tr><td>Teléfono/Fax</td><td>3 2 0 3 4 6 5 5 6 8</td></tr>
<tr><td>E- mail</td><td>tecniselvasas@gmail.com</td></tr>
<tr><td>Ciudad</td><td>Leticia- Amazonas</td></tr>
<tr><td>Banco</td><td>BANCOLOMBIA S.A</td></tr>
<tr><td>No. de cuenta</td><td>94300001861</td></tr>
<tr><td>Nombre del titular</td><td>COMERCIALIZADORA TECNISELVA S.A.S.</td></tr>
<tr><td>Tipo de Cuenta</td><td>CUENTA AHORROS</td></tr>
<tr><td>Certificado de Disponibilidad</td><td>2225 DEL 10 DE ENERO DE 2025.</td></tr>
<tr><td>Imputación Presupuestal</td><td>
<table>
<tr><td colspan="7">2225 DEL 10 DE ENERO DE 2025</td></tr>
<tr><td>CDP</td><td>UNIDAD</td><td>RUBRO</td><td>DESCRIPCIÓN</td><td>REC</td><td>SIT</td><td>VALOR</td></tr>
<tr><td>2225</td><td>GAMA</td><td>A-02-02-02-008-007</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)</td><td>10</td><td>CSF</td><td>$ 24.906.100</td></tr>
<tr><td>OFICIO AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS 2026 No. 20250000951694043/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JPLAN-DPLAN-DIGFU-8.3, del 22 de mayo del 2025</td><td>GAMA</td><td>A-02-02-02-008-007</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)</td><td>10</td><td>CSF</td><td>$ 14.400.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="6">TOTAL</td><td>$ 39.306.100,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Valor del Contrato</td><td>TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIEN PESOS M/CTE. ($39.306.100,00). excluido IVA e incluidos todos los impuestos,</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar, de acuerdo a la siguiente distribución:

<table>
<tr><th>VIGENCIA</th><th>DEPENDENCIA</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>2025</td><td>GAMA</td><td>$ 24.906.100,00</td></tr>
<tr><td>2026</td><td>GAMA</td><td>$ 14.400.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>$39.306.100,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Forma de pago</td><td>El Grupo de Guardacostas de la Amazonía, se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos en PAGOS PARCIALES, una vez recibidos los servicios a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato, y cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar, dentro de los sesenta (60) días a partir de la radicación de los documentos en la División Financiera del Grupo de Guardacostas de la Amazonía y acuerdo disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Armada Nacional.

Para los pagos se deberá presentar facturación electrónica, según los obligados en la Resolución 000042 de 2020 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, en concordancia y cumplimiento a la normatividad vigente, acta de recepción suscrita por el supervisor del contrato, la documentación técnica, en caso de bienes cumplimiento cláusula de catalogación OTAN, acta recepción firmada por contratista y supervisor contrato y demás documentos que hagan parte del paquete pago.

La factura electrónica está regulada acuerdo Decreto No. 000358 del 5 de marzo del 2020 y Ley de Crecimiento 2010 de 2019 que modificó algunas disposiciones del Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO PRIMERO: Así mismo el contratista deberá presentar la factura de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Si es responsable de IVA o no). b) Apellidos y nombre del adquiriente de los servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los servicios. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado de mismo, cuando aplique.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Debido a que la entidades públicas realizan la ejecución presupuestal a través del Sistema de Información Financiera (SIIF Nación), y este Sistema se ha parametrizado para enlazar la factura electrónica con el proceso de pago interno, mencionada facturación electrónica deberá cumplir con los requisitos de identificación solicitados por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, para su reconocimiento en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II, y así poder dar trámite a los pagos establecidos

Con referencia proceso facturación electrónica emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Administración del Sistema de Información Financiera-SIIF Nación, se relaciona la Circular Externa 042, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a continuación, se relacionan las actividades y obligaciones que deben requerirse a los contratistas o proveedores para dicha recepción por parte de las Unidades Administrativas de la Armada Nacional y los supervisores de contrato:

1. Estar habilitado previamente ante la DIAN y contar con la capacidad informática de cumplir con el deber formal de emitir la factura electrónica validada por esta, acuerdo instrucciones y fechas determinadas en el calendario de implementación, contenido en la Resolución No 042 del 05 mayo de 2020 y sus actos administrativos modificatorios.

2. El modelo de recepción mantiene los lineamientos establecidos para el envío de los documentos al buzón centralizado del SIIF Nación para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación.</td></tr>
</table>

El emisor (contratista y/o proveedor de bienes o prestador de servicios) debe emitir el Documento Electrónico- DE (Factura(s), Nota(s) debito, Nota(s) Crédito) y registrar en datos del Adquiriente el correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el campo notas u observaciones, registrar la Posición de Catálogo Institucional (PCI) que identifica a la entidad que gestionará el pago, es decir la unidad o subunidad en la que se registró el compromiso presupuestal; datos del contrato o caja menor; y correo del supervisor o cuentadante de caja menor que aprobará el DE, separados por punto y coma y entre los signos #$ al inicio y final de dicha información, ejemplo

#$15-01-04-017;Contrato No xxxx-ARC-GAMA-2025; keiner.perez@armada.mil.co#$

Código PCI Numero del Contrato Correo electrónico de Recepción Código Unidad Sistema

En el evento en que el proveedor al momento de emitir el DE no registre la información en las notas u observaciones como se mencionó en el párrafo anterior y con el fin de agilizar la gestión de estos documentos, el Sistema Facturación Electrónica SIIF Nación los asignará a la Unidad Ejecutora identificada con el Nit reportado en los datos del Adquirente del DE y quedara en estado “Pendiente por distribuir” para que un usuario de la entidad o el supervisor asigne la PCI o se lo asigne para su trámite

Las definiciones señaladas en el patrón correspondiente así:

Código Sistema: Corresponde a los caracteres #$. Se ubica al inicio y al final del patrón solicitado por la plataforma Software propio – SIIF Nación Facturación Electrónica, y permite advertir al sistema que hay datos objeto de análisis para la asignación de la factura electrónica a una cuenta en la plataforma.

PCI: Posición de Catalogo Institucional, es un código en el ambiente del SIIF Nación que identifica a la Unidad Administrativa dentro del sistema. Los siguientes son las posiciones vigentes para la Armada Nacional en el aplicativo:

NIT	DV	PCI SIIF NACION II	SOCIEDAD	SILOG	DESCRIPCION PCI/SOCIEDAD
838000055	5	15-01-04-017	4014		COMANDO GUARDACOSTAS DE LA AMAZONÍA

NIT	DV	PCI SIIF NACION II	SOCIEDAD	SILOG	DESCRIPCION PCI/SOCIEDAD
838000055	5	15-01-04-017			COMANDO GUARDACOSTAS DEL AMAZONAS

Número del contrato: de acuerdo con el número del contrato suscrito entre la Unidad Administrativa y el proveedor o contratista, el emisor debe relacionar el texto correspondiente en el patrón indicado, para que sea utilizado de filtro en la validación del sistema y asignación a una cuenta para su posterior aprobación o rechazo.

Correo electrónico de recepción: Este es el correo del usuario centralizador seleccionado por la Unidad Administrativa, el cual previamente fue informado a los proveedores o contratistas para que sea relacionado en la factura electrónica. Este permitirá que el sistema redirecciones los documentos electrónicos a las cuentas correspondientes dentro de la plataforma y además servirá para recibir las alertas de la llegada de documentos para su

aprobación o rechazo. Este correo NO corresponde a la dirección electrónica a la que el emisor debe de enviar la factura electrónica.

3. Es importante indicar a los proveedores y contratistas que cuando registren su NIT y el de la Unidad Administrativa, NO deben vincular el digito de verificación, por cuando que, si lo hacen, al momento de hacer la validación la plataforma del aliado tecnológico, esta rechazará la recepción de la factura y en consecuencia la única forma de corregir este error es anularla con una nota crédito y emitirla nuevamente.

4. El emisor debe diligenciar en el campo “Correo” dentro de la sección “Datos del Adquiriente”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co el cual fue determinado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para recibir el contenedor electrónico (archivo en formato ZIP que contiene un documento PDF y XML).

5. Enviar al buzón electrónico referido en el punto anterior el contenedor electrónico, diligenciando en el asunto del correo el siguiente patrón: SIN incluir los caracteres #$. El siguiente es un ejemplo de cómo debe de figurar el patrón para la Unidad Administrativa de la Armada Nacional

15-01-04-017; Contrato No.XXX-ARC-GAMA-2025;keiner.perez@armada.mil.co

Lo que permitirá que la plataforma del aliado tecnológico SIIF NACIÓN, tenga en cuenta otro criterio de filtro para remitir el documento electrónico a la cuenta correcta dentro del sistema para su aprobación o rechazo.

Nota: de no ser posible él envió automático por el medio de operación seleccionado por el proveedor o contratista, el Emisor podrá remitir los documentos electrónicos al buzón electrónico autorizado siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con las instrucciones referenciadas en los puntos anteriores.

PARÁGRAFO TERCERO: El contratista frente a sus obligaciones PARAFISCALES (caja de compensación familiar, SENA, e ICBF ó pago de autor retención especial a título de impuesto de renta y complementario según corresponda) allegará certificación expedida por el representante legal o contador o revisor fiscal en que avale lo propio y durante un lapso mínimo de seis (6) meses. Y en tratándose de la afiliación y pago frente al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (salud, pensión, riesgos profesionales), si bien la consulta se hará en línea por parte de la Entidad, en los registros en la base de datos que determine el Ministerio de Salud y Protección Social para el efecto, como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del citado Decreto 2106 de 2019, de presentarse algún tipo de inconveniente con lo propio, se informará al contratista, en atenta solicitud presente las correspondientes certificaciones, así:

- Persona natural: se acreditará con la planilla única electrónica de pago del último mes.
- Persona natural: con establecimiento de comercio con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo expedida por el propietario del mismo o el revisor fiscal o contador público y la planilla única electrónica de pago.
- Persona natural con establecimiento de comercio sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo expedida por el propietario del mismo, así mismo, el propietario del establecimiento de comercio deberá aportar también, la planilla única electrónica de pago de sus aportes correspondientes al último mes.
- Persona jurídica: con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de

	cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. - Persona jurídica sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo, expedida por el representante legal, quien, a su vez, deberá indicar su tipo de vinculación a la persona jurídica; en caso estar vinculado contractualmente deberá aportar la planilla de pago de sus aportes correspondiente al último mes. - En caso de Empresa Extranjera (nada del estatuto tributario colombiano), el contratista no se le exige parafiscales, debe tener claro el NIT, razón social, descripción del producto, los elementos que se deben facturar etc. PARÁGRAFO CUARTO: el Grupo de Guardacostas de la Amazonía no se responsabilizará por la demora en el pago si esta fuere causada cuando fuere provocada por el CONTRATISTA, por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite correspondiente por el CONTRATANTE. PARÁGRAFO QUINTO: El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna manera PARÁGRAFO SEXTO: De conformidad con lo establecido en el Manual de bienes, las facturas, deberán estar expedidas dentro del plazo de ejecución del contrato y encontrarse verificadas por el supervisor del contrato/interventor. PARÁGRAFO SÉPTIMO: En Colombia existen impuestos a nivel Nacional y Regional. Los impuestos de carácter Nacional aplican para todas las personas naturales o jurídicas residentes en el país y los impuestos de carácter regional son determinados por cada departamento o municipio conforme los parámetros fijados por la Ley. El Grupo de Guardacostas de la Amazonía, liquidara los impuestos correspondientes de conformidad vigente a la fecha de la realización de los pagos al contratista seleccionado. PARÁGRAFO OCTAVO: Los servicios sobre los cuales serán este proceso, serán facturados por parte del oferente y contratista con exclusión del gravamen IVA esto conforme a lo establecido en el Art. 270 de la Ley 223/95: “sin perjuicio de lo dispuesto en la ley 191 de 1995, la exclusión del régimen del impuesto sobre las ventas se aplicará sobre los siguientes hechos: a) La venta de bienes realizadas dentro del territorio del departamento del Amazonas. b) La presentación de Servicios realizados en el territorio del Departamento del Amazonas”; se aclara al oferente y/o contratista que el Concejo de Estado mediante Sentencia No. 18576 del 13 de Septiembre de 2012, C.P. CARMEN TEREZA ORTIZ aclaró y reafirmó que para efectos de la exclusión del IVA en el Departamento del Amazonas no es necesario que el vendedor se encuentre ubicado en la Jurisdicción del Departamento del Amazonas, pues este requisito de ubicación en el Departamento del Amazonas se reputa obligatorio solo para el comprador; en tal sentido los Bienes y/o Servicios a adquirir por el Grupo de Guardacostas de la Amazonía serán facturados exentos de IVA, esto permite optimizar el presupuesto oficial asignado en beneficio de la unidad militar Delegataria del Ministerio de Defensa Nacional. d. POSIBLES GASTOS ASOCIADOS AL VALOR DE LA CONTRATACIÓN: Todos los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para dar

<table>
<tr><td></td><td>garantizar la funcionalidad de los servicios, serán de resorte exclusivo y por ende correrá a cargo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos con posterioridad durante la ejecución o periodo de garantía, puedan ser esgrimidos por el mismo, como imprevistos o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta (previstos) por el oferente desde el momento de confeccionar y presentar su ofrecimiento.</td></tr>
<tr><td>Plazo de Entrega/ Ejecución</td><td>El plazo de ejecución será hasta el 30 de abril de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td>Lugar de Entrega/ Ejecución</td><td>1. Los servicios contratados deberán ser prestados en el taller del futuro contratista y entregados en el grupo de Guardacostas de la Amazonía, previa coordinación con el supervisor del contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas descritas en el anexo “A” del presente estudio.

<table>
<tr><th>USUARIO</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th><th>HORARIO</th></tr>
<tr><td>Grupo de Guardacostas de la Amazonía – parque automotor GAMA</td><td>Grupo de Guardacostas de la Amazonía, ubicado en la Carrera 11 No 10-15 Barrio Victoria Regia.</td><td>De lunes a viernes de 08:00 am – 12:00 y de 02:00 pm – 05:00 pm. Acordado entre el supervisor y el contratista</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>GARANTÍAS CONTRACTUALES: Dentro de los TRES (03) DÍAS HÁBILES siguientes al perfeccionamiento del contrato, el CONTRATISTA constituirá y subirá a la plataforma del SECOP II (https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE) una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, en los términos del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, TITULO III “Garantías”, la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, en garantías bancarias o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL – COMANDO GUARDACOSTAS DEL AMAZONAS, NIT. 838.000.055-5, la cual contendrá los siguientes amparos:

CUMPLIMIENTO: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia que cubra desde el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.

CALIDAD DEL SERVICIO: Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia que cubra desde el plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES: Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia de tres (3) años a partir de la expedición de la póliza.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: equivalente a 200 SMLMV por daño a terceros para garantizar la prestación del servicio con vigencia hasta el plazo de ejecución.

NOTAS:
Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el Decreto No. 1082 del 2015.
En caso de presentarse póliza de seguros deberá adjuntarse el anexo de condiciones generales correspondiente debidamente diligenciado en todos y cada uno de los espacios en blanco.
Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, podrán otorgar como garantías, cartas de crédito stand by</td></tr>
</table>

	expedidas en el exterior o cualquier otro mecanismo contemplado en el Decreto No. 1082 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública. Con la garantía se debe adjuntar el anexo de condiciones generales correspondientes. Cuando la propuesta la presente un Consorcio o Unión Temporal, la Garantía deberá ser otorgada por todos sus integrantes acuerdo dispone el artículo 2.2.1.2.3.1.4 "GARANTÍA DEL OFERENTE PLURAL" del Decreto No. 1082 de 2015, indicando en el cuerpo de la misma las personas naturales o jurídicas que la componen y su porcentaje de participación. TOMADOR/AFIANZADO: La garantía deberá tomarse con el nombre de la persona natural o razón social de la persona jurídica que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en consorcio o Unión Temporal, la garantía deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales del oferente plural. Las garantías deberán otorgarse de acuerdo a lo establecido en el Título III – sección 3 del Decreto Compilatorio No 1082 del 26 de mayo de 2015, e indicarlo en la póliza de manera expresa. La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo o valor del contrato o en el evento de que se presente la suspensión temporal del mismo. Igualmente, el CONTRATISTA se compromete a responder de los perjuicios que cause a la Entidad contratante de los vicios ocultos en los servicios entregados en los términos de la legislación civil y comercial, de los artículos 4, 26, 52, 55 y 56 de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias y de conformidad a lo estipulado en el Artículo 7º de la Ley 1150 de 2007. La garantía se mantendrá vigente durante la vida y liquidación del contrato y se ajustará a los limites, existencia y extensión de los riesgos amparados. La póliza deberá indicar de manera expresa que ampara el pago de la caducidad del contrato, las multas y de la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones. Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en este parágrafo, del Grupo Guardacostas del Amazonas podrá declarar la caducidad del contrato. El valor de esta garantía deberá reponerse cada vez que, por razón de multas impuestas por el Grupo Guardacostas del Amazonas, su monto se agotare o disminuyere. La del Grupo Guardacostas del Amazonas, se reserva la facultad de no aceptar Garantía Única de contratos cuando a su juicio el GARANTE carezca de capacidad económica para responder conforme al Código de Comercio o cuando en Estado de insolvencia, o tenga pleitos pendientes contra la entidad que afecte seriamente su patrimonio. Se deberá indicar que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión y que las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales.
Condiciones técnicas	Las establecidas en la invitación a presentar oferta, sus aclaraciones, modificaciones, y la oferta presentada por el contratista y Anexo "A" de la presenta carta de aceptación.
Obligaciones del Contratante	En general son obligaciones del CONTRATANTE, entendiendo por ello y para efectos del presente contrato. 1. Recibir a satisfacción los servicios que sean prestados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato. 2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

	3. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente proceso. 4. Verificar que el CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como el impuesto autor retención especial a título del impuesto de rente y complementario y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). 5. Aprobar la Garantía Única una vez presentada por el Contratista. 6. Suscribir el Acta de Liquidación. 7. Exigir del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 8. Adelantar las revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. Estas revisiones deberán llevarse a cabo por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el término de vigencia de las garantías. 9. La Entidad, se reserva el derecho de efectuar las verificaciones que considere necesarias. 10. Exigir que la calidad de los servicios adquiridos por EL GRUPO DE GUARDACOSTAS DE LA AMAZONÍA", se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia. 11. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencia de la actividad contractual. 12. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras ofertadas por el contratista. 13. Actuar de tal modo que, por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. 14. Exigir al contratista compromisos informales para la adopción de medidas de respeto y promoción de derechos humanos durante la ejecución del contrato. 15. Alertar a los entes de control, en el marco de sus respectivos mandatos y capacidades, sobre las violaciones de derechos humanos que ocurran con ocasión a los procesos de compra pública. 16. Velar porque la ejecución de los contratos sea respetuosa de los derechos humanos. Esto implica establecer medidas apropiadas para reaccionar ante la falta de cooperación de los proveedores en estas situaciones. 17. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.
Obligaciones del Contratista	**2.** En general, son obligaciones del CONTRATISTA, entendiendo por ello y para efectos del presente contrato: 1. Hacer la entrega del bien/servicios objeto del futuro contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas. 2. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la Entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. 3. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con el artículo 5º, numeral 5º de la Ley 80 de 1993.

	4. Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo del presente contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993. 5. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo a los precios unitarios fijos contenidos en la propuesta económica y a la invitación en general 6. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta. 7. Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la entrega de los bienes/servicios. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía. 8. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado. Responder por los impuestos que cause la legalización del contrato. 9. Responder por la buena calidad de los bienes/servicios suministrados objeto del contrato. 10. Entregar los bienes/servicios suministrados dentro del plazo de ejecución estipulado. 11. En caso de que exista insatisfacción por los bienes suministrados/servicios prestados, realizará la corrección o cambio de los mismos dentro de los diez (10) días hábiles, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Entidad. 12. Facturación. El contratista deberá entregar la factura Original a la Entidad, acuerdo los requisitos establecidos en Ley 223 de 1995. 13. El contratista deberá estar en capacidad de entregar los bienes/servicios de primera calidad en la Entidad y dentro del plazo de ejecución estipulado. Debe prever el tiempo de llegada de los productos a aplicar en los bienes/servicios objeto del contrato, teniendo en cuenta los factores de tiempo, clima, tránsito vial nacional y municipal. 14. La Armada Nacional se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor, los bienes/servicios objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas, evento en el cual, el contratista queda obligado a que se ajusten exactamente a lo requerido y ofrecido, dentro de los cinco (5) días hábiles, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Entidad. 15. Para el pago EL CONTRATISTA deberá anexar la constancia del pago de la Seguridad Social, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En la presente también deberá allegar certificación firmada y escrita por parte del Representante Legal y Contador y/o Revisor Fiscal del pago de la Seguridad Social según corresponda acuerdo normatividad vigente y aportes Parafiscales según corresponda (Acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1562 de 2012 - Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar) y anexar copia de la planilla de dichos aportes. 16. En caso de identificarse presuntas conductas relacionadas a casos de corrupción, se deberá informar a la Dirección para la vigilancia de la Legalidad y la Transparencia – DELTA, a través de los siguientes canales de denuncia: delta@armada.mil.co, transparencia.arc@armada.mil.co y línea de denuncias 316-619-2914. 17. CURSO INTEGRIDAD TRANSPARENCIA: El contratista realizará y presentará ante la Entidad certificado del curso virtual INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN establecido por la DNP, esto en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 2016 de 2020 el cual establece las condiciones de adopción e implementación del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El curso se encuentra disponible en el siguiente link: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad. 18. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del Contrato. 19. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo los repuestos y los diferentes partes y accesorios.

	20. Los repuestos y accesorios a utilizar en los mantenimientos, deberán ser nuevos, de acuerdo con la marca del vehículo a reparar, de tal manera que se garantice la operación del mismo dentro de las especificaciones y condiciones de operación del fabricante. 21. El contratista deberá garantizar que, en los cambios de aceites y engrases, los lubricantes y los filtros a suministrar sean originales y conserven las especificaciones técnicas propias de cada vehículo. 22. El contratista deberá garantizar los tiempos de garantía establecidos en la propuesta sobre la calidad de la mano de obra y los repuestos suministrados; en caso de que la garantía del fabricante de los repuestos supere la ofertada se tomará en cuenta la del fabricante. 23. Presentar al supervisor del contrato un informe discriminado sobre el servicio prestado, con material fotográfico de acuerdo a los mantenimientos realizados al parque automotor. 24. En la Ejecución del contrato deberá presentar registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados y repuestos cambiados. 25. Responder a los daños, pérdidas o robos que sufra el vehículo que se entrega para la respectiva revisión o mantenimiento y que se puedan presentar desde el momento en que ingresan a las instalaciones del taller. 26. Entregar firmados por parte del conductor y/o el encargado del parque automotor el cumplido que certifique que recibió a satisfacción el automotor, indicando los trabajos realizados; sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer entrega del vehículo. 27. Contar con áreas de trabajo para recibo de vehículos, áreas de mantenimiento preventivo, área de mantenimiento correctivo, áreas de trabajos especializados, área de lavado de piezas, cuarto de herramientas y lubricantes y almacén de repuestos. 28 El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos generados en cumplimiento del objeto contractual; y los que se desprendan de la legalización de dicho contrato. 29. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y descritas en el presente estudio, en cuanto a la adquisición de los repuestos usados en los mantenimientos a realiza y las características técnicas de los mismos, de acuerdo a la necesidad presentada por El Grupo de Guardacostas de la Amazonía. 30. El contratista deberá responder por la garantía de algunos repuestos a proveer en caso tal de daños en un corto tiempo de uso. 31. Colaborar con el Grupo de Guardacostas de la Amazonía en cualquier requerimiento que se realice. 32. Comunicarle al Grupo de Guardacostas de la Amazonía cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del contrato. 33. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones. 34. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a qué haya lugar de conformidad con el estatuto tributario. 35. Garantizar el contrato en los riesgos y vigencias establecidas y realizar las modificaciones a las pólizas que sean necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación, dando el caso. 36. En caso de identificarse presuntas conductas relacionadas a casos de corrupción, se deberá informar a la Dirección para la vigilancia de la Legalidad y la Transparencia – DELTA, a través de los siguientes canales de denuncia: delta@armada.mil.co, transparencia.arc@armada.mil.co y línea de denuncias 316-619-2914. 37. Dar respuesta a los reclamos de garantía dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud elevada por el CONTRATANTE y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1480 de 2001. El término de la garantía se suspenderá mientras la ARMADA NACIONAL esté privada del uso del producto con ocasión de la efectividad de la garantía y en caso de producirse un cambio total del producto por otro, el término de garantía empezará a correr nuevamente en su totalidad desde el momento

	de reposición. Si se cambia una o varias piezas o partes del bien, estas tendrán garantía propia.
Multas	**a.** En el contrato a celebrar, se entenderán pactadas las siguientes cláusulas sancionatorias, de conformidad con lo establecido por los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011: **MULTAS**. 1. Por no efectuar la entrega de los servicios dentro del plazo establecido en el contrato o en el cronograma de ejecución del mismo, se causará una multa del 1% del valor dejado de entregar por cada día calendario de retardo. 2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente (*si aplica*), corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas. 3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor o el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 1 % del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el contratista demuestre que corrigió el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor o del interventor. 4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 1 % del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada. 5. Por incumplir las órdenes dadas por el supervisor o el interventor, sin justa causa, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1 % del valor del contrato, por cada orden incumplida. 6. Por no realizar la facturación del contrato y entregar los documentos requeridos para el trámite de pago dentro de la vigencia del contrato y en todo caso cuando sean requeridos por el supervisor del contrato, se causará una multa del 1% por cada día de retardo. 7. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Subcontratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a un salario mínimos mensual legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación. **Parágrafo 1.** Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil. **Parágrafo 2.** Debido a que las multas son de carácter conminatorio, su imposición procederá mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del Contratista. **Parágrafo 3.** En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de

cualquier suma que se le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento del Contrato.

Parágrafo 4. El pago, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del Contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del Contrato.

Parágrafo 5. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 6. Para efectos de la imposición de las multas, el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente será aquel que rija para el momento del incumplimiento del Contrato.

Parágrafo 7. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5 % del valor del Contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

PENAL PECUNIARIA.

Las Partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En caso de declaración de caducidad, de presentarse por parte del contratista incumplimiento parcial o total del contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente al 10% del valor del contrato. En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones derivadas del contrato, la pena estipulada se hará efectiva de manera proporcional teniendo en cuenta lo cumplido parcialmente por el contratista.

La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios irrogados si estos superan el valor de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Contratista autoriza expresamente a la Entidad para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista; sin perjuicio de lo anterior, la Entidad podrá hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento.

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial, o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista.

Parágrafo 2: La parte resolutiva de los actos que declaren la caducidad, impongan multas, sanciones o declaren el incumplimiento, una vez ejecutoriados, se publicarán en el SECOP II y se comunicarán a la cámara de comercio en que se encuentre inscrito el Contratista respectivo. También se comunicará a la Procuraduría General de la Nación de conformidad con el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 218 del Decreto 0019 del 10 de enero de 2012.

NOTAS:

	a. El valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA si los hubiere, o de la Garantía constituida. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía Ejecutiva. b. Estas sanciones se impondrán respetando el derecho al Debido Proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política y conforme al procedimiento establecido en el artículo 86º de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y se publicará e informará conforme lo dispuesto por el artículo 31º "*DE LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS Y SENTENCIAS SANCIONATORIAS*" de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 218º del Decreto 19 de 2012 y que dispone que "*La parte resolutiva de los actos que declaren la caducidad, impongan multas, sanciones o declaren el incumplimiento, una vez ejecutoriados, se publicarán en el SECOP y se comunicarán a la cámara de comercio en que se encuentre inscrito el contratista respectivo. También se comunicarán a la Procuraduría General de la Nación*", con el fin las sanciones, multas e incumplimientos surtan los efectos y consecuencias que en derecho disponen entre otras disposiciones de la Ley 1474 de julio 12 de 2011, artículo 90º "*INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO*" [1] , modificado por el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019, así como las reducciones de puntaje en calificación procesos selección artículo 58º "*REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS*" [2] de la Ley 2195 de enero 18 de 2022 "*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*
Supervisor/a	El control, vigilancia, supervisión y verificación general técnica y administrativa del desarrollo, ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, estará a cargo así: Grupo de Guardacostas de la Amazonía:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ACTUAL	CÉDULA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
S3	FUENTES VILLADIEGO BAYRON	JEFE DIVISIÓN PARQUE AUTOMOTOR GAMA	1063167162	3202510480	BAYRON.FUENTES@ARMADA.MIL.CO

[1] Ley 1474 de julio 12 de 2011, artículo 90º "INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO", modificado por el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019: ARTÍCULO 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO. Quedará inhabilitado el contratista que incurra en alguna de las siguientes conductas:
a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;
b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;
c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.
d) <Literal adicionado por el artículo 51 de la Ley 2195 de 2022. El nuevo texto es el siguiente:> Haber sido objeto de incumplimiento contractual o de imposición de dos (2) o más multas, con una o varias entidades, cuando se trate de contratos cuyo objeto esté relacionado con el Programa de Alimentación Escolar. Esta inhabilidad se extenderá por un término de diez (10) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas.
La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.
La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.
PARÁGRAFO. La inhabilidad a que se refiere el presente artículo se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado esta inhabilidad, así como a las sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria.

[2] Ley 2195 de enero 18 de 2022, artículo 58º "REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública que adelanten cualquier Proceso de Contratación, exceptuando los supuestos establecidos en el literal a) del numeral 2 del artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, en los de mínima cuantía y en aquellos donde únicamente se pondere el menor precio ofrecido, deberán reducir durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.
Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.
PARÁGRAFO 1o. La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.
PARÁGRAFO 2o. La reducción de puntaje por incumplimiento de contratos se aplicará sin perjuicio de lo contenido en el artículo 6o de la Ley 2020 de 2020".

	Los tripulantes serán responsables de la ejecución total del contrato. El supervisor ejercerá las actividades de supervisión y control sobre la ejecución del contrato que le corresponden directamente en virtud de lo cual, podrá acceder en días y horas hábiles a las instalaciones físicas donde se entregaran los bienes y/o presten los servicios objeto del presente contrato y a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA, ante lo cual se impondrá a su cargo un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, dentro de las limitaciones que para el efecto establezca la Ley y tendrá las facultades, deberes y obligaciones establecidas en la Resolución No. 6302 del 2014 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, por el media de la cual se adopta el Manual de Contratación del el Ministerio de Defensa Nacional, especialmente las siguientes: a) Representar la ARMADA NACIONAL ante EL CONTRATISTA para supervisar e inspeccionar el cumplimiento integral del presente Contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones que hacen parte del mismo, establecidas en el presente contrato y en todos los documentos que lo integran; b) Exigir que el objeto del presente contrato se cumpla en el plazo de ejecución previsto; c) Verificar que el valor de los bienes y servicios que se contraten, correspondan a los precios ofertados y las condiciones del contrato y el mercado para el caso de los servicios que no se encuentren relacionados en el anexo técnico; d) Verificar el cumplimiento referido al pago de las obligaciones parafiscales o CREE y seguridad social integral (salud y pensión), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado parcialmente por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con los dispuesto por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 Cuando corresponda; e) Suscribir las actas de recepción respectivas durante la ejecución del contrato; f) Informar mensualmente a el GRUPO DE GUARDACOSTAS DE LA ARMADA NACIONAL, sobre el desarrollo del contrato, en sus aspectos de ejecución, actividades desarrolladas, pagos realizados, porcentaje de avance del trabajo y saldos del mismo a la fecha de cada informe; g) Tramitar oportunamente ante la Dirección de Economía y Finanzas de la ARMADA NACIONAL, las facturas correspondientes, junto con los anexos necesarios para pago; h). Proyectar oportunamente el Acta de Liquidación del contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y lo establecido en el presente acuerdo. i) Efectuar evaluación del proveedor de conformidad con el formato establecido en el SGC. **PARÁGRAFO PRIMERO.** De conformidad con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, “La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente”. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Cuando por necesidades del servicio el Supervisor del contrato tenga que ausentarse de manera temporal o absoluta y no pueda ejercer sus funciones, GRUPO DE GUARDACOSTAS DE LA ARMADA NACIONAL informará mediante oficio el nombre del supervisor encargado o delegado. **CLÁUSULA NOVENA. LIMITACIONES DEL SUPERVISOR**. El supervisor no estará facultado en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el contrato, las cuales únicamente podrán adoptarse por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal, a excepción de la posibilidad de reinversión de recursos y alcance técnico de los ítems de conformidad con lo establecido en el parágrafo siguiente.
Liquidación	De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación del contrato se realizará dentro de los SEIS (6) MESES siguientes a la finalización del lapso de ejecución contractual.

CLÁUSULA SEGUNDA. ANTI SOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN.	EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, EL CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de Republica de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional." En caso de identificarse presuntas conductas relacionadas a casos de corrupción, se compromete a informar a la Dirección para la Vigilancia, de la Legalidad y la Transparencia – DELTA., a través de los siguientes canales de denuncia: delta@armada.mil.co transparencia.arc@armada.mil.co y línea de denuncias 316-619-2914.

Las estipulaciones contenidas en la Invitación Pública No. 013-ARC-GAMA-2025, sus aclaraciones y modificaciones, la oferta presentada por el contratista, las evaluaciones y aclaraciones a la misma en caso de realizarse, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación en la página del SECOP II, se entiende que el Contratista queda informado de la aceptación de su oferta y deberá iniciar los trámites pertinentes que permitan el cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición de CRP y aprobación de garantía única) a partir de los cuales se empezará a contar el plazo para el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Comandante Grupo de Guardacostas de la Amazonía

ORIGINAL FIRMADO
JEFE DPTO LOGÍSTICO

ORIGINAL FIRMADO
JEFE DIVISIÓN DE ADQUISICIONES (E)

ORIGINAL FIRMADO
ASESOR JURÍDICO

ORIGINAL FIRMADO
GESTOR DE CONTRATOS GAMA

Anexo "A"
TÉCNICO – ECONÓMICO

CAMIONETA MAZDA BT50 PLACA GAK135			VALOR OFERTA	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE DE MOTOR INCLUYE CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO	1	800.000,00	800.000,00
2	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LÍNEAS, MANGUERAS DE COMBUSTIBLE, CONEXIONES Y ABRAZADERAS DEL SISTEMA	1	480.000,00	480.000,00
3	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE REFRIGERANTE DE MOTOR, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DEPOSITO DE REFRIGERANTE, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE LAS MANGUERAS Y CONEXIONES DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y CALENTADOR	1	480.000,00	480.000,00
4	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PASTILLAS	1	550.000,00	550.000,00
5	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BANDAS DE FRENOS	1	580.000,00	580.000,00
6	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CILINDRO FRENO TRASERO	1	280.000,00	280.000,00
7	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE FRENO	1	980.000,00	980.000,00
8	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CALIPER MORDAZA FRENO DELANTERO	1	280.000,00	280.000,00
9	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PISTON MORDAZA FRENO	1	360.000,00	360.000,00
10	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA FRENO	1	320.000,00	320.000,00
11	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LIMPIEZA DE DEPOSITO, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS Y EMBRAGUE	1	260.000,00	260.000,00
12	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE LIQUIDO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA CONEXIONES Y MANGUERAS	1	300.000,00	300.000,00
13	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LUBRICACIÓN DE CARROCERIA (CERRADURAS, BISAGRAS DE PUERTAS, CAPO)	1	260.000,00	260.000,00
14	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	190.000,00	190.000,00
15	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA	1	170.000,00	170.000,00
16	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE AIRE	1	140.000,00	140.000,00
17	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE ANTIPOLEN AC	1	90.000,00	90.000,00
18	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	1	220.000,00	220.000,00
19	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BATERÍA 90 AMP 12V DC	1	980.000,00	980.000,00
20	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SERVICIO ELECTRICO, CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOMBILLAS DE: LUCES DE MAPA, LUZ INTERIOR, LUZ DE FRENO SUPERIOR, LUZ DE PLACA, LUZ COMBINADA TRASERA, LUZ DE ESCALÓN, LUZ DIRECCIONAL DEL ESPEJO DE LA PUERTA LATERAL DIRECCIÓNAL, LUCES DE NIEBLA, CONJUNTO DEL FARO	1	480.000,00	480.000,00
21	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CORREAS DE ACCESORIOS	1	360.000,00	360.000,00
22	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE REPARTICION	1	980.000,00	980.000,00
23	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	250.000,00	250.000,00
24	MANTENIMIENTO A TODO COSTO Y SUMINISTRO TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	180.000,00	180.000,00
25	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE CAJA DE VELOCIDADES	1	550.000,00	550.000,00
26	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	800.000,00	800.000,00
27	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	680.000,00	680.000,00
28	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE FUSIBLES EN EL PANEL DE INSTRUMENTOS, COMPARTIMENTO DE MOTOR	1	1.200.000,00	1.200.000,00
29	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJÍAS CON PUNTA DE IRIDIO	1	380.000,00	380.000,00
30	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DEPURADOR DE AIRE, FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO INCLUYE SUMINISTRO DE GAS	1	620.000,00	620.000,00
31	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	3.600.000,00	3.600.000,00
32	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.200.000,00	1.200.000,00
33	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE EVAPORADOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.400.000,00	1.400.000,00
34	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BLOWER AIRE ACONDICIONADO	1	1.100.000,00	1.100.000,00
35	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOBINA COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	680.000,00	680.000,00
36	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO SUMINISTRO Y RECARGA GAS AIRE CONDICIONADO	1	480.000,00	480.000,00
37	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LATONERÍA, SACADURA DE BOYADURA Y PINTURA GENERAL.	1	8.000.000,00	8.000.000,00
38	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ACEITE DE TRANSMISION	1	380.000,00	380.000,00
39	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA INFERIOR	1	420.000,00	420.000,00
40	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA SUPERIOR	1	380.000,00	380.000,00
41	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA	1	180.000,00	180.000,00

42	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJE BARRA ESTABILIZADORA	1	120.000,00	120.000,00
43	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TERMINAL DE DIRECCION	1	260.000,00	260.000,00
44	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RODAMIENTO DELANTERO	1	680.000,00	680.000,00
45	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT RODAMIENTO TRASERO	1	650.000,00	650.000,00
46	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CRUCETA CARDAN	1	320.000,00	320.000,00
47	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SOPORTE BALINERA CENTRO CARDAN	1	480.000,00	480.000,00
48	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA SUPERIOR	1	320.000,00	320.000,00
49	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA INFERIOR	1	480.000,00	480.000,00
50	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA SUPERIOR	1	760.000,00	760.000,00
51	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA INFERIOR	1	1.100.000,00	1.100.000,00
52	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE EMBRAGUE	1	2.980.000,00	2.980.000,00
53	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	1	480.000,00	480.000,00
54	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1	460.000,00	460.000,00
55	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BRAZO AXIAL DE DIRECCION	1	280.000,00	280.000,00
56	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REPARACION MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	4.600.000,00	4.600.000,00
57	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMNISTRO MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	10.000.000,00	10.000.000,00
58	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUETADURA DEL MOTOR	1	4.800.000,00	4.800.000,00
59	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUE CULATA DEL MOTOR	1	3.200.000,00	3.200.000,00
60	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BALANCINES DEL MOTOR	1	1.600.000,00	1.600.000,00
61	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE INYECTOR DEL MOTOR	1	2.800.000,00	2.800.000,00
62	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TURBO DEL MOTOR	1	4.800.000,00	4.800.000,00
63	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CATRIX TURBO DEL MOTOR	1	2.800.000,00	2.800.000,00
64	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE DIRECCION	1	4.600.000,00	4.600.000,00
65	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	1	1.800.000,00	1.800.000,00
66	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RADIADOR REFRIGERACION DEL MOTOR	1	1.600.000,00	1.600.000,00
67	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	1	260.000,00	260.000,00
68	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA INFERIOR RADIADOR	1	280.000,00	280.000,00
69	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES TRASEROS	1	580.000,00	580.000,00
70	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES DELANTEROS	1	550.000,00	550.000,00
71	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO STOP TRASEROS	1	650.000,00	650.000,00
72	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO FAROLAS DELANTERAS	1	980.000,00	980.000,00
73	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H7	1	35.000,00	35.000,00
74	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H4	1	45.000,00	45.000,00
75	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO STOP	1	20.000,00	20.000,00
76	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LIQUIDO DE FRENOS	1	120.000,00	120.000,00
77	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PUERTA	1	850.000,00	850.000,00
78	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PANORAMICO	1	1.800.000,00	1.800.000,00
79	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO TRASERO	1	1.300.000,00	1.300.000,00
80	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR ELEVAVIDRIOS	1	420.000,00	420.000,00
81	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CREMALLERA ELEVAVIDRIOS	1	480.000,00	480.000,00
82	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL PRINCIPAL ELEVAVIDRIOS	1	520.000,00	520.000,00
83	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL AUXILIAR ELEVAVIDRIOS	1	320.000,00	320.000,00
84	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR MAF	1	1.200.000,00	1.200.000,00
85	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR CKP	1	650.000,00	650.000,00
86	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR OXIGENO	1	620.000,00	620.000,00
87	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR TPS	1	860.000,00	860.000,00
88	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CUERPO DE ACELERACION DEL MOTOR	1	1.800.000,00	1.800.000,00
89	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR DE ARRANQUE	1	1.600.000,00	1.600.000,00
90	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ALTERNADOR	1	1.800.000,00	1.800.000,00
91	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO AUTOMATICO ARRANQUE	1	380.000,00	380.000,00
92	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PORTA ESCOBILLAS Y RODAMIENTOS MOTOR DED ARRANQUE	1	520.000,00	520.000,00
93	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO REGULADOR DE CORRIENTE	1	450.000,00	450.000,00
94	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO HERRADURA DIODO	1	580.000,00	580.000,00
95	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE TORNILLO CENTRAL MUELLE	1	350.000,00	350.000,00

96	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REVISION Y CALIBRACION DE FRENOS	1	380.000,00	380.000,00
97	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO VÁLVULA SELLOMATIC	1	60.000,00	60.000,00
98	SERVICIO SCANNER	1	220.000,00	220.000,00
99	ROTACION LLANTAS	1	80.000,00	80.000,00
100	DESPINCHES Y/O CAMBIO DE LLANTAS A TODO COSTO	1	40.000,00	40.000,00
CAMIONETA NISSAN NP300 PLACA FDX077			**VALOR OFERTA**	**VALOR PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO**
101	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE DE MOTOR INCLUYE CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO	1	780.000,00	780.000,00
102	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LÍNEAS, MANGUERAS DE COMBUSTIBLE, CONEXIONES Y ABRAZADERAS DEL SISTEMA	1	480.000,00	480.000,00
103	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE REFRIGERANTE DE MOTOR, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DEPOSITO DE REFRIGERANTE, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE LAS MANGUERAS Y CONEXIONES DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y CALENTADOR	1	500.000,00	500.000,00
104	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PASTILLAS	1	565.000,00	565.000,00
105	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BANDAS DE FRENOS	1	585.000,00	585.000,00
106	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CILINDRO FRENO TRASERO	1	290.000,00	290.000,00
107	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE FRENO	1	990.000,00	990.000,00
108	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CALIPER MORDAZA FRENO DELANTERO	1	290.000,00	290.000,00
109	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PISTON MORDAZA FRENO	1	370.000,00	370.000,00
110	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA FRENO	1	330.000,00	330.000,00
111	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LIMPIEZA DE DEPOSITO, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS Y EMBRAGUE	1	280.000,00	280.000,00
112	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE LIQUIDO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA CONEXIONES Y MANGUERAS	1	310.000,00	310.000,00
113	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LUBRICACIÓN DE CARROCERIA (CERRADURAS, BISAGRAS DE PUERTAS, CAPO)	1	270.000,00	270.000,00
114	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	190.000,00	190.000,00
115	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA	1	170.000,00	170.000,00
116	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE AIRE	1	150.000,00	150.000,00
117	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE ANTIPOLEN AC	1	95.000,00	95.000,00
118	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	1	220.000,00	220.000,00
119	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BATERÍA 90 AMP 12V DC	1	980.000,00	980.000,00
120	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SERVICIO ELECTRICO, CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOMBILLAS DE: LUCES DE MAPA, LUZ INTERIOR, LUZ DE FRENO SUPERIOR, LUZ DE PLACA, LUZ COMBINADA TRASERA, LUZ DE ESCALÓN, LUZ DIRECCIONAL DEL ESPEJO DE LA PUERTA LATERAL DIRECCIÓNAL, LUCES DE NIEBLA, CONJUNTO DEL FARO	1	500.000,00	500.000,00
121	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CORREAS DE ACCESORIOS	1	370.000,00	370.000,00
122	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE REPARTICION	1	990.000,00	990.000,00
123	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	255.000,00	255.000,00
124	MANTENIMIENTO A TODO COSTO Y SUMINISTRO TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	190.000,00	190.000,00
125	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE CAJA DE VELOCIDADES	1	560.000,00	560.000,00
126	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	820.000,00	820.000,00
127	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	690.000,00	690.000,00
128	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE FUSIBLES EN EL PANEL DE INSTRUMENTOS, COMPARTIMENTO DE MOTOR	1	1.200.000,00	1.200.000,00
129	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJÍAS CON PUNTA DE IRIDIO	1	380.000,00	380.000,00
130	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DEPURADOR DE AIRE, FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO INCLUYE SUMINISTRO DE GAS	1	630.000,00	630.000,00
131	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	3.800.000,00	3.800.000,00
132	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.250.000,00	1.250.000,00
133	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE EVAPORADOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.460.000,00	1.460.000,00
134	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BLOWER AIRE ACONDICIONADO	1	1.120.000,00	1.120.000,00
135	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOBINA COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	690.000,00	690.000,00
136	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO SUMINISTRO Y RECARGA GAS AIRE CONDICIONADO	1	490.000,00	490.000,00
137	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LATONERÍA, SACADURA DE BOYADURA Y PINTURA GENERAL.	1	8.500.000,00	8.500.000,00
138	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ACEITE DE TRANSMISION	1	390.000,00	390.000,00
139	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA INFERIOR	1	430.000,00	430.000,00
140	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA SUPERIOR	1	390.000,00	390.000,00
141	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA	1	190.000,00	190.000,00

142	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJE BARRA ESTABILIZADORA	1	130.000,00	130.000,00
143	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TERMINAL DE DIRECCION	1	270.000,00	270.000,00
144	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RODAMIENTO DELANTERO	1	690.000,00	690.000,00
145	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT RODAMIENTO TRASERO	1	650.000,00	650.000,00
146	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CRUCETA CARDAN	1	340.000,00	340.000,00
147	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SOPORTE BALINERA CENTRO CARDAN	1	500.000,00	500.000,00
148	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA SUPERIOR	1	330.000,00	330.000,00
149	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA INFERIOR	1	490.000,00	490.000,00
150	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA SUPERIOR	1	790.000,00	790.000,00
151	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA INFERIOR	1	1.150.000,00	1.150.000,00
152	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE EMBRAGUE	1	2.995.000,00	2.995.000,00
153	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	1	490.000,00	490.000,00
154	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1	465.000,00	465.000,00
155	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BRAZO AXIAL DE DIRECCION	1	300.000,00	300.000,00
156	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REPARACION MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	4.680.000,00	4.680.000,00
157	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMNISTRO MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	1.080.000,00	1.080.000,00
158	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUETADURA DEL MOTOR	1	4.850.000,00	4.850.000,00
159	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUE CULATA DEL MOTOR	1	3.280.000,00	3.280.000,00
160	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BALANCINES DEL MOTOR	1	1.650.000,00	1.650.000,00
161	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE INYECTOR DEL MOTOR	1	2.880.000,00	2.880.000,00
162	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TURBO DEL MOTOR	1	4.950.000,00	4.950.000,00
163	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CATRIX TURBO DEL MOTOR	1	2.850.000,00	2.850.000,00
164	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE DIRECCION	1	4.690.000,00	4.690.000,00
165	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	1	1.820.000,00	1.820.000,00
166	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RADIADOR REFRIGERACION DEL MOTOR	1	1.630.000,00	1.630.000,00
167	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	1	260.000,00	260.000,00
168	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA INFERIOR RADIADOR	1	280.000,00	280.000,00
169	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES TRASEROS	1	590.000,00	590.000,00
170	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES DELANTEROS	1	560.000,00	560.000,00
171	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO STOP TRASEROS	1	660.000,00	660.000,00
172	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO FAROLAS DELANTERAS	1	995.000,00	995.000,00
173	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H7	1	35.000,00	35.000,00
174	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H4	1	45.000,00	45.000,00
175	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO STOP	1	20.000,00	20.000,00
176	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LIQUIDO DE FRENOS	1	120.000,00	120.000,00
177	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PUERTA	1	850.000,00	850.000,00
178	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PANORAMICO	1	1.880.000,00	1.880.000,00
179	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO TRASERO	1	1.350.000,00	1.350.000,00
180	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR ELEVAVIDRIOS	1	450.000,00	450.000,00
181	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CREMALLERA ELEVAVIDRIOS	1	500.000,00	500.000,00
182	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL PRINCIPAL ELEVAVIDRIOS	1	540.000,00	540.000,00
183	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL AUXILIAR ELEVAVIDRIOS	1	350.000,00	350.000,00
184	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR MAF	1	1.200.000,00	1.200.000,00
185	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR CKP	1	650.000,00	650.000,00
186	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR OXIGENO	1	620.000,00	620.000,00
187	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR TPS	1	630.000,00	630.000,00
188	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CUERPO DE ACELERACION DEL MOTOR	1	1.900.000,00	1.900.000,00
189	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR DE ARRANQUE	1	1.680.000,00	1.680.000,00
190	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ALTERNADOR	1	1.800.000,00	1.800.000,00
191	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO AUTOMATICO ARRANQUE	1	390.000,00	390.000,00
192	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PORTA ESCOBILLAS Y RODAMIENTOS MOTOR DED ARRANQUE	1	540.000,00	540.000,00
193	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO REGULADOR DE CORRIENTE	1	460.000,00	460.000,00
194	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO HERRADURA DIODO	1	590.000,00	590.000,00
195	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE TORNILLO CENTRAL MUELLE	1	360.000,00	360.000,00

196	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REVISION Y CALIBRACION DE FRENOS	1	400.000,00	400.000,00
197	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO VÁLVULA SELLOMATIC	1	60.000,00	60.000,00
198	SERVICIO SCANNER	1	220.000,00	220.000,00
199	ROTACION LLANTAS	1	80.000,00	80.000,00
200	DESPINCHES Y/O CAMBIO DE LLANTAS A TODO COSTO	1	40.000,00	40.000,00
	CAMIONETA NISSAN ESTACAS PLACA KEM881		**VALOR OFERTA**	**VALOR PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO**
201	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE DE MOTOR INCLUYE CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO	1	680.000,00	680.000,00
202	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LÍNEAS, MANGUERAS DE COMBUSTIBLE, CONEXIONES Y ABRAZADERAS DEL SISTEMA	1	450.000,00	450.000,00
203	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE REFRIGERANTE DE MOTOR, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DEPOSITO DE REFRIGERANTE, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE LAS MANGUERAS Y CONEXIONES DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y CALENTADOR	1	440.000,00	440.000,00
204	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PASTILLAS	1	550.000,00	550.000,00
205	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BANDAS DE FRENOS	1	580.000,00	580.000,00
206	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CILINDRO FRENO TRASERO	1	280.000,00	280.000,00
207	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE FRENO	1	980.000,00	980.000,00
208	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CALIPER MORDAZA FRENO DELANTERO	1	250.000,00	250.000,00
209	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PISTON MORDAZA FRENO	1	320.000,00	320.000,00
210	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA FRENO	1	310.000,00	310.000,00
211	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LIMPIEZA DE DEPOSITO, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS Y EMBRAGUE	1	250.000,00	250.000,00
212	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE LIQUIDO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA CONEXIONES Y MANGUERAS	1	300.000,00	300.000,00
213	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LUBRICACIÓN DE CARROCERIA (CERRADURAS, BISAGRAS DE PUERTAS, CAPO)	1	240.000,00	240.000,00
214	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	190.000,00	190.000,00
215	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA	1	170.000,00	170.000,00
216	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE AIRE	1	140.000,00	140.000,00
217	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE ANTIPOLEN AC	1	90.000,00	90.000,00
218	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	1	220.000,00	220.000,00
219	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BATERÍA 90 AMP 12V DC	1	980.000,00	980.000,00
220	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SERVICIO ELECTRICO, CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOMBILLAS DE: LUCES DE MAPA, LUZ INTERIOR, LUZ DE FRENO SUPERIOR, LUZ DE PLACA, LUZ COMBINADA TRASERA, LUZ DE ESCALÓN, LUZ DIRECCIONAL DEL ESPEJO DE LA PUERTA LATERAL DIRECCIÓNAL, LUCES DE NIEBLA, CONJUNTO DEL FARO	1	450.000,00	450.000,00
221	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CORREAS DE ACCESORIOS	1	340.000,00	340.000,00
222	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE REPARTICION	1	980.000,00	980.000,00
223	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	220.000,00	220.000,00
224	MANTENIMIENTO A TODO COSTO Y SUMINISTRO TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	180.000,00	180.000,00
225	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE CAJA DE VELOCIDADES	1	520.000,00	520.000,00
226	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	800.000,00	800.000,00
227	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	680.000,00	680.000,00
228	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE FUSIBLES EN EL PANEL DE INSTRUMENTOS, COMPARTIMENTO DE MOTOR	1	1.200.000,00	1.200.000,00
229	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJÍAS CON PUNTA DE IRIDIO	1	320.000,00	320.000,00
230	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LATONERÍA, SACADURA DE BOYADURA Y PINTURA GENERAL.	1	8.000.000,00	8.000.000,00
231	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ACEITE DE TRANSMISION	1	380.000,00	380.000,00
232	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA INFERIOR	1	400.000,00	400.000,00
233	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA SUPERIOR	1	360.000,00	360.000,00
234	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA	1	180.000,00	180.000,00
235	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJE BARRA ESTABILIZADORA	1	120.000,00	120.000,00
236	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TERMINAL DE DIRECCION	1	250.000,00	250.000,00
237	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RODAMIENTO DELANTERO	1	660.000,00	660.000,00
238	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT RODAMIENTO TRASERO	1	630.000,00	630.000,00
239	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CRUCETA CARDAN	1	310.000,00	310.000,00
240	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SOPORTE BALINERA CENTRO CARDAN	1	460.000,00	460.000,00
241	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA SUPERIOR	1	310.000,00	310.000,00

242	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA INFERIOR	1	465.000,00	465.000,00
243	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA SUPERIOR	1	750.000,00	750.000,00
244	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA INFERIOR	1	1.050.000,00	1.050.000,00
245	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE EMBRAGUE	1	2.960.000,00	2.960.000,00
246	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	1	470.000,00	470.000,00
247	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1	450.000,00	450.000,00
248	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BRAZO AXIAL DE DIRECCION	1	270.000,00	270.000,00
249	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REPARACION MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	4.500.000,00	4.500.000,00
250	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMNISTRO MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	9.800.000,00	9.800.000,00
251	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUETADURA DEL MOTOR	1	4.700.000,00	4.700.000,00
252	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUE CULATA DEL MOTOR	1	3.100.000,00	3.100.000,00
253	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BALANCINES DEL MOTOR	1	1.500.000,00	1.500.000,00
254	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE INYECTOR DEL MOTOR	1	2.750.000,00	2.750.000,00
255	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TURBO DEL MOTOR	1	4.650.000,00	4.650.000,00
256	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CATRIX TURBO DEL MOTOR	1	2.600.000,00	2.600.000,00
257	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE DIRECCION	1	4.500.000,00	4.500.000,00
258	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	1	1.750.000,00	1.750.000,00
259	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RADIADOR REFRIGERACION DEL MOTOR	1	1.550.000,00	1.550.000,00
260	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	1	250.000,00	250.000,00
261	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA INFERIOR RADIADOR	1	260.000,00	260.000,00
262	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES TRASEROS	1	570.000,00	570.000,00
263	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES DELANTEROS	1	540.000,00	540.000,00
264	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO STOP TRASEROS	1	640.000,00	640.000,00
265	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO FAROLAS DELANTERAS	1	970.000,00	970.000,00
266	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H7	1	35.000,00	35.000,00
267	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H4	1	45.000,00	45.000,00
268	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO STOP	1	20.000,00	20.000,00
269	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LIQUIDO DE FRENOS	1	120.000,00	120.000,00
270	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PUERTA	1	850.000,00	850.000,00
271	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PANORAMICO	1	1.600.000,00	1.600.000,00
272	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO TRASERO	1	1.200.000,00	1.200.000,00
273	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR ELEVAVIDRIOS	1	400.000,00	400.000,00
274	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CREMALLERA ELEVAVIDRIOS	1	480.000,00	480.000,00
275	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL PRINCIPAL ELEVAVIDRIOS	1	500.000,00	500.000,00
276	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL AUXILIAR ELEVAVIDRIOS	1	300.000,00	300.000,00
277	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR MAF	1	1.200.000,00	1.200.000,00
278	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR CKP	1	600.000,00	600.000,00
279	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR OXIGENO	1	580.000,00	580.000,00
280	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR TPS	1	850.000,00	850.000,00
281	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CUERPO DE ACELERACION DEL MOTOR	1	1.650.000,00	1.650.000,00
282	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR DE ARRANQUE	1	1.580.000,00	1.580.000,00
283	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ALTERNADOR	1	1.780.000,00	1.780.000,00
284	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO AUTOMATICO ARRANQUE	1	360.000,00	360.000,00
285	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PORTA ESCOBILLAS Y RODAMIENTOS MOTOR DED ARRANQUE	1	500.000,00	500.000,00
286	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO REGULADOR DE CORRIENTE	1	420.000,00	420.000,00
287	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO HERRADURA DIODO	1	550.000,00	550.000,00
288	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE TORNILLO CENTRAL MUELLE	1	320.000,00	320.000,00
289	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REVISION Y CALIBRACION DE FRENOS	1	360.000,00	360.000,00
290	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO VÁLVULA SELLOMATIC	1	60.000,00	60.000,00
291	SERVICIO SCANNER	1	220.000,00	220.000,00
292	ROTACION LLANTAS	1	80.000,00	80.000,00
293	DESPINCHES Y/O CAMBIO DE LLANTAS A TODO COSTO	1	40.000,00	40.000,00
MICROBUS NISSAN URVAN PLACA JID826			**VALOR OFERTA**	**VALOR PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO**
294	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE DE MOTOR INCLUYE CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO	1	880.000,00	880.000,00
295	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LÍNEAS, MANGUERAS DE COMBUSTIBLE, CONEXIONES Y ABRAZADERAS DEL SISTEMA	1	528.000,00	528.000,00

296	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE REFRIGERANTE DE MOTOR, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DEPOSITO DE REFRIGERANTE, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE LAS MANGUERAS Y CONEXIONES DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y CALENTADOR	1	528.000,00	528.000,00
297	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PASTILLAS	1	605.000,00	605.000,00
298	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BANDAS DE FRENOS	1	638.000,00	638.000,00
299	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CILINDRO FRENO TRASERO	1	308.000,00	308.000,00
300	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE FRENO	1	1.078.000,00	1.078.000,00
301	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CALIPER MORDAZA FRENO DELANTERO	1	308.000,00	308.000,00
302	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PISTON MORDAZA FRENO	1	396.000,00	396.000,00
303	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA FRENO	1	352.000,00	352.000,00
304	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LIMPIEZA DE DEPOSITO, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS Y EMBRAGUE	1	286.000,00	286.000,00
305	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE LIQUIDO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA CONEXIONES Y MANGUERAS	1	330.000,00	330.000,00
306	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LUBRICACIÓN DE CARROCERIA (CERRADURAS, BISAGRAS DE PUERTAS, CAPO)	1	286.000,00	286.000,00
307	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	209.000,00	209.000,00
308	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA	1	187.000,00	187.000,00
309	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE AIRE	1	154.000,00	154.000,00
310	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE ANTIPOLEN AC	1	99.000,00	99.000,00
311	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	1	242.000,00	242.000,00
312	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BATERÍA 90 AMP 12V DC	1	980.000,00	980.000,00
313	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SERVICIO ELECTRICO, CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOMBILLAS DE: LUCES DE MAPA, LUZ INTERIOR, LUZ DE FRENO SUPERIOR, LUZ DE PLACA, LUZ COMBINADA TRASERA, LUZ DE ESCALÓN, LUZ DIRECCIONAL DEL ESPEJO DE LA PUERTA LATERAL DIRECCIÓNAL, LUCES DE NIEBLA, CONJUNTO DEL FARO	1	528.000,00	528.000,00
314	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CORREAS DE ACCESORIOS	1	396.000,00	396.000,00
315	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE REPARTICION	1	1.078.000,00	1.078.000,00
316	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	275.000,00	275.000,00
317	MANTENIMIENTO A TODO COSTO Y SUMINISTRO TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	198.000,00	198.000,00
318	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE CAJA DE VELOCIDADES	1	605.000,00	605.000,00
319	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	880.000,00	880.000,00
320	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	748.000,00	748.000,00
321	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE FUSIBLES EN EL PANEL DE INSTRUMENTOS, COMPARTIMENTO DE MOTOR	1	1.320.000,00	1.320.000,00
322	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJÍAS CON PUNTA DE IRIDIO	1	418.000,00	418.000,00
323	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DEPURADOR DE AIRE, FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO INCLUYE SUMINISTRO DE GAS	1	682.000,00	682.000,00
324	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	3.960.000,00	3.960.000,00
325	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.320.000,00	1.320.000,00
326	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE EVAPORADOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.540.000,00	1.540.000,00
327	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BLOWER AIRE ACONDICIONADO	1	1.210.000,00	1.210.000,00
328	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOBINA COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	748.000,00	748.000,00
329	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO SUMINISTRO Y RECARGA GAS AIRE CONDICIONADO	1	528.000,00	528.000,00
330	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LATONERÍA, SACADURA DE BOYADURA Y PINTURA GENERAL.	1	8.800.000,00	8.800.000,00
331	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ACEITE DE TRANSMISION	1	418.000,00	418.000,00
332	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA INFERIOR	1	462.000,00	462.000,00
333	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA SUPERIOR	1	418.000,00	418.000,00
334	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA	1	198.000,00	198.000,00
335	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJE BARRA ESTABILIZADORA	1	132.000,00	132.000,00
336	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TERMINAL DE DIRECCION	1	286.000,00	286.000,00
337	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RODAMIENTO DELANTERO	1	748.000,00	748.000,00
338	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT RODAMIENTO TRASERO	1	715.000,00	715.000,00
339	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CRUCETA CARDAN	1	352.000,00	352.000,00
340	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SOPORTE BALINERA CENTRO CARDAN	1	528.000,00	528.000,00
341	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA SUPERIOR	1	352.000,00	352.000,00

342	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA INFERIOR	1	528.000,00	528.000,00
343	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA SUPERIOR	1	836.000,00	836.000,00
344	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA INFERIOR	1	1.210.000,00	1.210.000,00
345	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE EMBRAGUE	1	3.278.000,00	3.278.000,00
346	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	1	528.000,00	528.000,00
347	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1	506.000,00	506.000,00
348	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BRAZO AXIAL DE DIRECCION	1	308.000,00	308.000,00
349	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REPARACION MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	5.060.000,00	5.060.000,00
350	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMNISTRO MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	11.000.000,00	11.000.000,00
351	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUETADURA DEL MOTOR	1	5.280.000,00	5.280.000,00
352	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUE CULATA DEL MOTOR	1	3.520.000,00	3.520.000,00
353	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BALANCINES DEL MOTOR	1	1.760.000,00	1.760.000,00
354	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE INYECTOR DEL MOTOR	1	3.080.000,00	3.080.000,00
355	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TURBO DEL MOTOR	1	5.280.000,00	5.280.000,00
356	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CATRIX TURBO DEL MOTOR	1	3.080.000,00	3.080.000,00
357	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE DIRECCION	1	5.060.000,00	5.060.000,00
358	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	1	1.980.000,00	1.980.000,00
359	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RADIADOR REFRIGERACION DEL MOTOR	1	1.760.000,00	1.760.000,00
360	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	1	286.000,00	286.000,00
361	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA INFERIOR RADIADOR	1	308.000,00	308.000,00
362	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES TRASEROS	1	638.000,00	638.000,00
363	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES DELANTEROS	1	605.000,00	605.000,00
364	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO STOP TRASEROS	1	715.000,00	715.000,00
365	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO FAROLAS DELANTERAS	1	1.078.000,00	1.078.000,00
366	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H7	1	38.500,00	38.500,00
367	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H4	1	49.500,00	49.500,00
368	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO STOP	1	22.000,00	22.000,00
369	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LIQUIDO DE FRENOS	1	132.000,00	132.000,00
370	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PUERTA	1	935.000,00	935.000,00
371	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PANORAMICO	1	1.980.000,00	1.980.000,00
372	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO TRASERO	1	1.430.000,00	1.430.000,00
373	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR ELEVAVIDRIOS	1	462.000,00	462.000,00
374	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CREMALLERA ELEVAVIDRIOS	1	528.000,00	528.000,00
375	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL PRINCIPAL ELEVAVIDRIOS	1	572.000,00	572.000,00
376	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL AUXILIAR ELEVAVIDRIOS	1	352.000,00	352.000,00
377	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR MAF	1	1.320.000,00	1.320.000,00
378	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR CKP	1	715.000,00	715.000,00
379	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR OXIGENO	1	682.000,00	682.000,00
380	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR TPS	1	946.000,00	946.000,00
381	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CUERPO DE ACELERACION DEL MOTOR	1	1.980.000,00	1.980.000,00
382	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR DE ARRANQUE	1	1.760.000,00	1.760.000,00
383	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ALTERNADOR	1	1.980.000,00	1.980.000,00
384	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO AUTOMATICO ARRANQUE	1	418.000,00	418.000,00
385	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PORTA ESCOBILLAS Y RODAMIENTOS MOTOR DED ARRANQUE	1	572.000,00	572.000,00
386	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO REGULADOR DE CORRIENTE	1	495.000,00	495.000,00
387	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO HERRADURA DIODO	1	638.000,00	638.000,00
388	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE TORNILLO CENTRAL MUELLE	1	385.000,00	385.000,00
389	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REVISION Y CALIBRACION DE FRENOS	1	418.000,00	418.000,00
390	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO VÁLVULA SELLOMATIC	1	66.000,00	66.000,00
391	SERVICIO SCANNER	1	242.000,00	242.000,00
392	ROTACION LLANTAS	1	88.000,00	88.000,00
393	DESPINCHES Y/O CAMBIO DE LLANTAS A TODO COSTO	1	44.000,00	44.000,00
	CAMIONETA LUV DIMAX PLACA IXA944		**VALOR OFERTA**	**VALOR PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO**
394	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE DE MOTOR INCLUYE CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO	1	798.000,00	798.000,00
395	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LÍNEAS, MANGUERAS DE COMBUSTIBLE, CONEXIONES Y ABRAZADERAS DEL SISTEMA	1	504.000,00	504.000,00

396	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE REFRIGERANTE DE MOTOR, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DEPOSITO DE REFRIGERANTE, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE LAS MANGUERAS Y CONEXIONES DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y CALENTADOR	1	504.000,00	504.000,00
397	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PASTILLAS	1	577.500,00	577.500,00
398	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BANDAS DE FRENOS	1	609.000,00	609.000,00
399	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CILINDRO FRENO TRASERO	1	294.000,00	294.000,00
400	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE FRENO	1	1.029.000,00	1.029.000,00
401	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CALIPER MORDAZA FRENO DELANTERO	1	294.000,00	294.000,00
402	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PISTON MORDAZA FRENO	1	378.000,00	378.000,00
403	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA FRENO	1	336.000,00	336.000,00
404	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LIMPIEZA DE DEPOSITO, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS Y EMBRAGUE	1	273.000,00	273.000,00
405	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE LIQUIDO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA CONEXIONES Y MANGUERAS	1	315.000,00	315.000,00
406	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LUBRICACIÓN DE CARROCERIA (CERRADURAS, BISAGRAS DE PUERTAS, CAPO)	1	273.000,00	273.000,00
407	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	199.500,00	199.500,00
408	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA	1	178.500,00	178.500,00
409	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE AIRE	1	147.000,00	147.000,00
410	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE ANTIPOLEN AC	1	94.500,00	94.500,00
411	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	1	231.000,00	231.000,00
412	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BATERÍA 90 AMP 12V DC	1	980.000,00	980.000,00
413	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SERVICIO ELECTRICO, CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOMBILLAS DE: LUCES DE MAPA, LUZ INTERIOR, LUZ DE FRENO SUPERIOR, LUZ DE PLACA, LUZ COMBINADA TRASERA, LUZ DE ESCALÓN, LUZ DIRECCIONAL DEL ESPEJO DE LA PUERTA LATERAL DIRECCIÓNAL, LUCES DE NIEBLA, CONJUNTO DEL FARO	1	504.000,00	504.000,00
414	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CORREAS DE ACCESORIOS	1	378.000,00	378.000,00
415	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE REPARTICION	1	1.029.000,00	1.029.000,00
416	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	262.500,00	262.500,00
417	MANTENIMIENTO A TODO COSTO Y SUMINISTRO TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	189.000,00	189.000,00
418	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE CAJA DE VELOCIDADES	1	577.500,00	577.500,00
419	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	840.000,00	840.000,00
420	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	714.000,00	714.000,00
421	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE FUSIBLES EN EL PANEL DE INSTRUMENTOS, COMPARTIMENTO DE MOTOR	1	1.260.000,00	1.260.000,00
422	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJÍAS CON PUNTA DE IRIDIO	1	399.000,00	399.000,00
423	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DEPURADOR DE AIRE, FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO INCLUYE SUMINISTRO DE GAS	1	651.000,00	651.000,00
424	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	3.780.000,00	3.780.000,00
425	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.260.000,00	1.260.000,00
426	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE EVAPORADOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.470.000,00	1.470.000,00
427	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BLOWER AIRE ACONDICIONADO	1	1.155.000,00	1.155.000,00
428	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOBINA COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	714.000,00	714.000,00
429	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO SUMINISTRO Y RECARGA GAS AIRE CONDICIONADO	1	504.000,00	504.000,00
430	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LATONERÍA, SACADURA DE BOYADURA Y PINTURA GENERAL.	1	8.400.000,00	8.400.000,00
431	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ACEITE DE TRANSMISION	1	399.000,00	399.000,00
432	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA INFERIOR	1	441.000,00	441.000,00
433	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA SUPERIOR	1	399.000,00	399.000,00
434	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA	1	189.000,00	189.000,00
435	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJE BARRA ESTABILIZADORA	1	126.000,00	126.000,00
436	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TERMINAL DE DIRECCION	1	273.000,00	273.000,00
437	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RODAMIENTO DELANTERO	1	714.000,00	714.000,00
438	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT RODAMIENTO TRASERO	1	682.500,00	682.500,00
439	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CRUCETA CARDAN	1	336.000,00	336.000,00
440	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SOPORTE BALINERA CENTRO CARDAN	1	504.000,00	504.000,00
441	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA SUPERIOR	1	336.000,00	336.000,00

442	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA INFERIOR	1	504.000,00	504.000,00
443	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA SUPERIOR	1	798.000,00	798.000,00
444	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA INFERIOR	1	1.155.000,00	1.155.000,00
445	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE EMBRAGUE	1	3.129.000,00	3.129.000,00
446	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	1	504.000,00	504.000,00
447	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1	483.000,00	483.000,00
448	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BRAZO AXIAL DE DIRECCION	1	294.000,00	294.000,00
449	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REPARACION MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	4.830.000,00	4.830.000,00
450	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMNISTRO MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	10.500.000,00	10.500.000,00
451	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUETADURA DEL MOTOR	1	5.040.000,00	5.040.000,00
452	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUE CULATA DEL MOTOR	1	3.360.000,00	3.360.000,00
453	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BALANCINES DEL MOTOR	1	1.680.000,00	1.680.000,00
454	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE INYECTOR DEL MOTOR	1	2.940.000,00	2.940.000,00
455	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TURBO DEL MOTOR	1	5.040.000,00	5.040.000,00
456	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CATRIX TURBO DEL MOTOR	1	2.940.000,00	2.940.000,00
457	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE DIRECCION	1	4.830.000,00	4.830.000,00
458	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	1	1.890.000,00	1.890.000,00
459	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RADIADOR REFRIGERACION DEL MOTOR	1	1.680.000,00	1.680.000,00
460	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	1	273.000,00	273.000,00
461	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA INFERIOR RADIADOR	1	294.000,00	294.000,00
462	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES TRASEROS	1	609.000,00	609.000,00
463	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES DELANTEROS	1	577.500,00	577.500,00
464	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO STOP TRASEROS	1	682.500,00	682.500,00
465	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO FAROLAS DELANTERAS	1	1.029.000,00	1.029.000,00
466	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H7	1	36.750,00	36.750,00
467	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H4	1	47.250,00	47.250,00
468	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO STOP	1	21.000,00	21.000,00
469	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LIQUIDO DE FRENOS	1	126.000,00	126.000,00
470	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PUERTA	1	892.500,00	892.500,00
471	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PANORAMICO	1	1.890.000,00	1.890.000,00
472	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO TRASERO	1	1.365.000,00	1.365.000,00
473	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR ELEVAVIDRIOS	1	441.000,00	441.000,00
474	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CREMALLERA ELEVAVIDRIOS	1	504.000,00	504.000,00
475	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL PRINCIPAL ELEVAVIDRIOS	1	546.000,00	546.000,00
476	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL AUXILIAR ELEVAVIDRIOS	1	336.000,00	336.000,00
477	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR MAF	1	1.260.000,00	1.260.000,00
478	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR CKP	1	682.500,00	682.500,00
479	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR OXIGENO	1	651.000,00	651.000,00
480	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR TPS	1	903.000,00	903.000,00
481	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CUERPO DE ACELERACION DEL MOTOR	1	1.890.000,00	1.890.000,00
482	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR DE ARRANQUE	1	1.680.000,00	1.680.000,00
483	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ALTERNADOR	1	1.890.000,00	1.890.000,00
484	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO AUTOMATICO ARRANQUE	1	399.000,00	399.000,00
485	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PORTA ESCOBILLAS Y RODAMIENTOS MOTOR DED ARRANQUE	1	546.000,00	546.000,00
486	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO REGULADOR DE CORRIENTE	1	472.500,00	472.500,00
487	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO HERRADURA DIODO	1	609.000,00	609.000,00
488	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE TORNILLO CENTRAL MUELLE	1	367.500,00	367.500,00
489	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REVISION Y CALIBRACION DE FRENOS	1	399.000,00	399.000,00
490	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO VÁLVULA SELLOMATIC	1	63.000,00	63.000,00
491	SERVICIO SCANNER	1	231.000,00	231.000,00
492	ROTACION LLANTAS	1	84.000,00	84.000,00
493	DESPINCHES Y/O CAMBIO DE LLANTAS A TODO COSTO	1	42.000,00	42.000,00
VANS CHEVROLET N400 PLACA GZN092			**VALOR OFERTA**	**VALOR PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO**
494	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE DE MOTOR INCLUYE CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO	1	836.000,00	836.000,00
495	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LÍNEAS, MANGUERAS DE COMBUSTIBLE, CONEXIONES Y ABRAZADERAS DEL SISTEMA	1	528.000,00	528.000,00

496	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE REFRIGERANTE DE MOTOR, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DEPOSITO DE REFRIGERANTE, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE LAS MANGUERAS Y CONEXIONES DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y CALENTADOR	1	528.000,00	528.000,00
497	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PASTILLAS	1	605.000,00	605.000,00
498	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BANDAS DE FRENOS	1	638.000,00	638.000,00
499	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CILINDRO FRENO TRASERO	1	308.000,00	308.000,00
500	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE FRENO	1	1.078.000,00	1.078.000,00
501	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CALIPER MORDAZA FRENO DELANTERO	1	308.000,00	308.000,00
502	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PISTON MORDAZA FRENO	1	396.000,00	396.000,00
503	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA FRENO	1	352.000,00	352.000,00
504	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LIMPIEZA DE DEPOSITO, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS Y EMBRAGUE	1	286.000,00	286.000,00
505	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE LIQUIDO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA CONEXIONES Y MANGUERAS	1	330.000,00	330.000,00
506	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LUBRICACIÓN DE CARROCERIA (CERRADURAS, BISAGRAS DE PUERTAS, CAPO)	1	286.000,00	286.000,00
507	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	209.000,00	209.000,00
508	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA	1	187.000,00	187.000,00
509	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE AIRE	1	154.000,00	154.000,00
510	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE ANTIPOLEN AC	1	99.000,00	99.000,00
511	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	1	242.000,00	242.000,00
512	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BATERÍA 90 AMP 12V DC	1	980.000,00	980.000,00
513	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SERVICIO ELECTRICO, CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOMBILLAS DE: LUCES DE MAPA, LUZ INTERIOR, LUZ DE FRENO SUPERIOR, LUZ DE PLACA, LUZ COMBINADA TRASERA, LUZ DE ESCALÓN, LUZ DIRECCIONAL DEL ESPEJO DE LA PUERTA LATERAL DIRECCIÓNAL, LUCES DE NIEBLA, CONJUNTO DEL FARO	1	528.000,00	528.000,00
514	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CORREAS DE ACCESORIOS	1	396.000,00	396.000,00
515	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE REPARTICION	1	1.078.000,00	1.078.000,00
516	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	275.000,00	275.000,00
517	MANTENIMIENTO A TODO COSTO Y SUMINISTRO TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	198.000,00	198.000,00
518	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE CAJA DE VELOCIDADES	1	605.000,00	605.000,00
519	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	880.000,00	880.000,00
520	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	748.000,00	748.000,00
521	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE FUSIBLES EN EL PANEL DE INSTRUMENTOS, COMPARTIMENTO DE MOTOR	1	1.320.000,00	1.320.000,00
522	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJÍAS CON PUNTA DE IRIDIO	1	418.000,00	418.000,00
523	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DEPURADOR DE AIRE, FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO INCLUYE SUMINISTRO DE GAS	1	682.000,00	682.000,00
524	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	3.960.000,00	3.960.000,00
525	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.320.000,00	1.320.000,00
526	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE EVAPORADOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.540.000,00	1.540.000,00
527	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BLOWER AIRE ACONDICIONADO	1	1.210.000,00	1.210.000,00
528	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOBINA COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	748.000,00	748.000,00
529	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO SUMINISTRO Y RECARGA GAS AIRE CONDICIONADO	1	528.000,00	528.000,00
530	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LATONERÍA, SACADURA DE BOYADURA Y PINTURA GENERAL.	1	8.800.000,00	8.800.000,00
531	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ACEITE DE TRANSMISION	1	418.000,00	418.000,00
532	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA INFERIOR	1	462.000,00	462.000,00
533	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA SUPERIOR	1	418.000,00	418.000,00
534	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA	1	198.000,00	198.000,00
535	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJE BARRA ESTABILIZADORA	1	132.000,00	132.000,00
536	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TERMINAL DE DIRECCION	1	286.000,00	286.000,00
537	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RODAMIENTO DELANTERO	1	748.000,00	748.000,00
538	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT RODAMIENTO TRASERO	1	715.000,00	715.000,00
539	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CRUCETA CARDAN	1	352.000,00	352.000,00
540	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SOPORTE BALINERA CENTRO CARDAN	1	528.000,00	528.000,00

541	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA SUPERIOR	1	352.000,00	352.000,00
542	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA INFERIOR	1	528.000,00	528.000,00
543	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA SUPERIOR	1	836.000,00	836.000,00
544	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA INFERIOR	1	1.210.000,00	1.210.000,00
545	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE EMBRAGUE	1	3.278.000,00	3.278.000,00
546	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	1	528.000,00	528.000,00
547	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1	506.000,00	506.000,00
548	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BRAZO AXIAL DE DIRECCION	1	308.000,00	308.000,00
549	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REPARACION MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	5.060.000,00	5.060.000,00
550	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMNISTRO MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	11.000.000,00	11.000.000,00
551	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUETADURA DEL MOTOR	1	5.280.000,00	5.280.000,00
552	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUE CULATA DEL MOTOR	1	3.520.000,00	3.520.000,00
553	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BALANCINES DEL MOTOR	1	1.760.000,00	1.760.000,00
554	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE INYECTOR DEL MOTOR	1	3.080.000,00	3.080.000,00
555	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TURBO DEL MOTOR	1	5.280.000,00	5.280.000,00
556	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CATRIX TURBO DEL MOTOR	1	3.080.000,00	3.080.000,00
557	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE DIRECCION	1	5.060.000,00	5.060.000,00
558	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	1	1.980.000,00	1.980.000,00
559	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RADIADOR REFRIGERACION DEL MOTOR	1	1.760.000,00	1.760.000,00
560	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	1	286.000,00	286.000,00
561	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA INFERIOR RADIADOR	1	308.000,00	308.000,00
562	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES TRASEROS	1	638.000,00	638.000,00
563	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES DELANTEROS	1	605.000,00	605.000,00
564	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO STOP TRASEROS	1	715.000,00	715.000,00
565	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO FAROLAS DELANTERAS	1	1.078.000,00	1.078.000,00
566	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H7	1	38.500,00	38.500,00
567	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H4	1	49.500,00	49.500,00
568	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO STOP	1	22.000,00	22.000,00
569	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LIQUIDO DE FRENOS	1	132.000,00	132.000,00
570	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PUERTA	1	935.000,00	935.000,00
571	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PANORAMICO	1	1.980.000,00	1.980.000,00
572	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO TRASERO	1	1.430.000,00	1.430.000,00
573	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR ELEVAVIDRIOS	1	462.000,00	462.000,00
574	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CREMALLERA ELEVAVIDRIOS	1	528.000,00	528.000,00
575	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL PRINCIPAL ELEVAVIDRIOS	1	572.000,00	572.000,00
576	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL AUXILIAR ELEVAVIDRIOS	1	352.000,00	352.000,00
577	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR MAF	1	1.320.000,00	1.320.000,00
578	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR CKP	1	715.000,00	715.000,00
579	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR OXIGENO	1	682.000,00	682.000,00
580	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR TPS	1	946.000,00	946.000,00
581	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CUERPO DE ACELERACION DEL MOTOR	1	1.980.000,00	1.980.000,00
582	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR DE ARRANQUE	1	1.760.000,00	1.760.000,00
583	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ALTERNADOR	1	1.980.000,00	1.980.000,00
584	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO AUTOMATICO ARRANQUE	1	418.000,00	418.000,00
585	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PORTA ESCOBILLAS Y RODAMIENTOS MOTOR DED ARRANQUE	1	572.000,00	572.000,00
586	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO REGULADOR DE CORRIENTE	1	495.000,00	495.000,00
587	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO HERRADURA DIODO	1	638.000,00	638.000,00
588	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE TORNILLO CENTRAL MUELLE	1	385.000,00	385.000,00
589	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REVISION Y CALIBRACION DE FRENOS	1	418.000,00	418.000,00
590	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO VÁLVULA SELLOMATIC	1	66.000,00	66.000,00
591	SERVICIO SCANNER	1	242.000,00	242.000,00
592	ROTACION LLANTAS	1	88.000,00	88.000,00
593	DESPINCHES Y/O CAMBIO DE LLANTAS A TODO COSTO	1	44.000,00	44.000,00
CAMIONETA CHEVROLET COLORADO PLACA NGQ295			**VALOR OFERTA**	**VALOR PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO**
594	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE DE MOTOR INCLUYE CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO	1	912.000,00	912.000,00

595	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LÍNEAS, MANGUERAS DE COMBUSTIBLE, CONEXIONES Y ABRAZADERAS DEL SISTEMA	1	576.000,00	576.000,00
596	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE REFRIGERANTE DE MOTOR, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DEPOSITO DE REFRIGERANTE, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE LAS MANGUERAS Y CONEXIONES DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y CALENTADOR	1	576.000,00	576.000,00
597	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PASTILLAS	1	660.000,00	660.000,00
598	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BANDAS DE FRENOS	1	696.000,00	696.000,00
599	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CILINDRO FRENO TRASERO	1	336.000,00	336.000,00
600	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE FRENO	1	1.176.000,00	1.176.000,00
601	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CALIPER MORDAZA FRENO DELANTERO	1	336.000,00	336.000,00
602	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PISTON MORDAZA FRENO	1	432.000,00	432.000,00
603	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA FRENO	1	384.000,00	384.000,00
604	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LIMPIEZA DE DEPOSITO, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS Y EMBRAGUE	1	312.000,00	312.000,00
605	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE LIQUIDO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA CONEXIONES Y MANGUERAS	1	360.000,00	360.000,00
606	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LUBRICACIÓN DE CARROCERIA (CERRADURAS, BISAGRAS DE PUERTAS, CAPO)	1	312.000,00	312.000,00
607	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	228.000,00	228.000,00
608	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA	1	204.000,00	204.000,00
609	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE AIRE	1	168.000,00	168.000,00
610	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE ANTIPOLEN AC	1	108.000,00	108.000,00
611	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	1	264.000,00	264.000,00
612	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BATERÍA 90 AMP 12V DC	1	980.000,00	980.000,00
613	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SERVICIO ELECTRICO, CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOMBILLAS DE: LUCES DE MAPA, LUZ INTERIOR, LUZ DE FRENO SUPERIOR, LUZ DE PLACA, LUZ COMBINADA TRASERA, LUZ DE ESCALÓN, LUZ DIRECCIONAL DEL ESPEJO DE LA PUERTA LATERAL DIRECCIÓNAL, LUCES DE NIEBLA, CONJUNTO DEL FARO	1	576.000,00	576.000,00
614	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CORREAS DE ACCESORIOS	1	432.000,00	432.000,00
615	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE REPARTICION	1	1.176.000,00	1.176.000,00
616	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	300.000,00	300.000,00
617	MANTENIMIENTO A TODO COSTO Y SUMINISTRO TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	216.000,00	216.000,00
618	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE CAJA DE VELOCIDADES	1	660.000,00	660.000,00
619	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	960.000,00	960.000,00
620	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	816.000,00	816.000,00
621	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE FUSIBLES EN EL PANEL DE INSTRUMENTOS, COMPARTIMENTO DE MOTOR	1	1.440.000,00	1.440.000,00
622	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJÍAS CON PUNTA DE IRIDIO	1	456.000,00	456.000,00
623	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DEPURADOR DE AIRE, FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO INCLUYE SUMINISTRO DE GAS	1	744.000,00	744.000,00
624	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	4.320.000,00	4.320.000,00
625	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.440.000,00	1.440.000,00
626	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE EVAPORADOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.680.000,00	1.680.000,00
627	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BLOWER AIRE ACONDICIONADO	1	1.320.000,00	1.320.000,00
628	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOBINA COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	816.000,00	816.000,00
629	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO SUMINISTRO Y RECARGA GAS AIRE CONDICIONADO	1	576.000,00	576.000,00
630	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LATONERÍA, SACADURA DE BOYADURA Y PINTURA GENERAL.	1	9.600.000,00	9.600.000,00
631	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ACEITE DE TRANSMISION	1	456.000,00	456.000,00
632	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA INFERIOR	1	504.000,00	504.000,00
633	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA SUPERIOR	1	456.000,00	456.000,00
634	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA	1	216.000,00	216.000,00
635	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJE BARRA ESTABILIZADORA	1	144.000,00	144.000,00
636	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TERMINAL DE DIRECCION	1	312.000,00	312.000,00
637	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RODAMIENTO DELANTERO	1	816.000,00	816.000,00
638	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT RODAMIENTO TRASERO	1	780.000,00	780.000,00
639	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CRUCETA CARDAN	1	384.000,00	384.000,00

640	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SOPORTE BALINERA CENTRO CARDAN	1	576.000,00	576.000,00
641	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA SUPERIOR	1	384.000,00	384.000,00
642	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA INFERIOR	1	576.000,00	576.000,00
643	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA SUPERIOR	1	912.000,00	912.000,00
644	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA INFERIOR	1	1.320.000,00	1.320.000,00
645	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE EMBRAGUE	1	3.576.000,00	3.576.000,00
646	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	1	576.000,00	576.000,00
647	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1	552.000,00	552.000,00
648	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BRAZO AXIAL DE DIRECCION	1	336.000,00	336.000,00
649	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REPARACION MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	5.520.000,00	5.520.000,00
650	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMNISTRO MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	12.000.000,00	12.000.000,00
651	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUETADURA DEL MOTOR	1	5.760.000,00	5.760.000,00
652	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUE CULATA DEL MOTOR	1	3.840.000,00	3.840.000,00
653	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BALANCINES DEL MOTOR	1	1.920.000,00	1.920.000,00
654	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE INYECTOR DEL MOTOR	1	3.360.000,00	3.360.000,00
655	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TURBO DEL MOTOR	1	5.760.000,00	5.760.000,00
656	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CATRIX TURBO DEL MOTOR	1	3.360.000,00	3.360.000,00
657	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE DIRECCION	1	5.520.000,00	5.520.000,00
658	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	1	2.160.000,00	2.160.000,00
659	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RADIADOR REFRIGERACION DEL MOTOR	1	1.920.000,00	1.920.000,00
660	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	1	312.000,00	312.000,00
661	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA INFERIOR RADIADOR	1	336.000,00	336.000,00
662	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES TRASEROS	1	696.000,00	696.000,00
663	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES DELANTEROS	1	660.000,00	660.000,00
664	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO STOP TRASEROS	1	780.000,00	780.000,00
665	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO FAROLAS DELANTERAS	1	1.176.000,00	1.176.000,00
666	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H7	1	42.000,00	42.000,00
667	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H4	1	54.000,00	54.000,00
668	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO STOP	1	24.000,00	24.000,00
669	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LIQUIDO DE FRENOS	1	144.000,00	144.000,00
670	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PUERTA	1	1.020.000,00	1.020.000,00
671	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PANORAMICO	1	2.160.000,00	2.160.000,00
672	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO TRASERO	1	1.560.000,00	1.560.000,00
673	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR ELEVAVIDRIOS	1	504.000,00	504.000,00
674	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CREMALLERA ELEVAVIDRIOS	1	576.000,00	576.000,00
675	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL PRINCIPAL ELEVAVIDRIOS	1	624.000,00	624.000,00
676	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL AUXILIAR ELEVAVIDRIOS	1	384.000,00	384.000,00
677	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR MAF	1	1.440.000,00	1.440.000,00
678	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR CKP	1	780.000,00	780.000,00
679	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR OXIGENO	1	744.000,00	744.000,00
680	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR TPS	1	1.032.000,00	1.032.000,00
681	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CUERPO DE ACELERACION DEL MOTOR	1	2.160.000,00	2.160.000,00
682	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR DE ARRANQUE	1	1.920.000,00	1.920.000,00
683	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ALTERNADOR	1	2.160.000,00	2.160.000,00
684	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO AUTOMATICO ARRANQUE	1	456.000,00	456.000,00
685	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PORTA ESCOBILLAS Y RODAMIENTOS MOTOR DED ARRANQUE	1	624.000,00	624.000,00
686	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO REGULADOR DE CORRIENTE	1	540.000,00	540.000,00
687	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO HERRADURA DIODO	1	696.000,00	696.000,00
688	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE TORNILLO CENTRAL MUELLE	1	420.000,00	420.000,00
689	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REVISION Y CALIBRACION DE FRENOS	1	456.000,00	456.000,00
690	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO VÁLVULA SELLOMATIC	1	72.000,00	72.000,00
691	SERVICIO SCANNER	1	264.000,00	264.000,00
692	ROTACION LLANTAS	1	96.000,00	96.000,00
693	DESPINCHES Y/O CAMBIO DE LLANTAS A TODO COSTO	1	48.000,00	48.000,00
CAMION CHEVROLET NPR PLACA VMV644			**VALOR OFERTA**	**VALOR PROMEDIO**

				ESTUDIO DE MERCADO
694	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE DE MOTOR INCLUYE CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO	1	988.000,00	988.000,00
695	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LÍNEAS, MANGUERAS DE COMBUSTIBLE, CONEXIONES Y ABRAZADERAS DEL SISTEMA	1	624.000,00	624.000,00
696	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE REFRIGERANTE DE MOTOR, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DEPOSITO DE REFRIGERANTE, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE LAS MANGUERAS Y CONEXIONES DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y CALENTADOR	1	624.000,00	624.000,00
697	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PASTILLAS	1	715.000,00	715.000,00
698	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BANDAS DE FRENOS	1	754.000,00	754.000,00
699	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CILINDRO FRENO TRASERO	1	364.000,00	364.000,00
700	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE FRENO	1	1.274.000,00	1.274.000,00
701	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CALIPER MORDAZA FRENO DELANTERO	1	364.000,00	364.000,00
702	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PISTON MORDAZA FRENO	1	468.000,00	468.000,00
703	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA FRENO	1	416.000,00	416.000,00
704	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LIMPIEZA DE DEPOSITO, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS Y EMBRAGUE	1	338.000,00	338.000,00
705	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE LIQUIDO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA CONEXIONES Y MANGUERAS	1	390.000,00	390.000,00
706	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LUBRICACIÓN DE CARROCERIA (CERRADURAS, BISAGRAS DE PUERTAS, CAPO)	1	338.000,00	338.000,00
707	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	247.000,00	247.000,00
708	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA	1	221.000,00	221.000,00
709	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE AIRE	1	182.000,00	182.000,00
710	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE ANTIPOLEN AC	1	117.000,00	117.000,00
711	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	1	286.000,00	286.000,00
712	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BATERÍA 100 AMP 12V DC	1	1.000.000,00	1.000.000,00
713	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SERVICIO ELECTRICO, CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOMBILLAS DE: LUCES DE MAPA, LUZ INTERIOR, LUZ DE FRENO SUPERIOR, LUZ DE PLACA, LUZ COMBINADA TRASERA, LUZ DE ESCALÓN, LUZ DIRECCIONAL DEL ESPEJO DE LA PUERTA LATERAL DIRECCIÓNAL, LUCES DE NIEBLA, CONJUNTO DEL FARO	1	624.000,00	624.000,00
714	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CORREAS DE ACCESORIOS	1	468.000,00	468.000,00
715	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE REPARTICION	1	1.274.000,00	1.274.000,00
716	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	325.000,00	325.000,00
717	MANTENIMIENTO A TODO COSTO Y SUMINISTRO TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	234.000,00	234.000,00
718	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE CAJA DE VELOCIDADES	1	715.000,00	715.000,00
719	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	1.040.000,00	1.040.000,00
720	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	884.000,00	884.000,00
721	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE FUSIBLES EN EL PANEL DE INSTRUMENTOS, COMPARTIMENTO DE MOTOR	1	1.560.000,00	1.560.000,00
722	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJÍAS CON PUNTA DE IRIDIO	1	494.000,00	494.000,00
723	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DEPURADOR DE AIRE, FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO INCLUYE SUMINISTRO DE GAS	1	806.000,00	806.000,00
724	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	4.680.000,00	4.680.000,00
725	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.560.000,00	1.560.000,00
726	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE EVAPORADOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.820.000,00	1.820.000,00
727	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BLOWER AIRE ACONDICIONADO	1	1.430.000,00	1.430.000,00
728	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOBINA COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	884.000,00	884.000,00
729	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO SUMINISTRO Y RECARGA GAS AIRE CONDICIONADO	1	624.000,00	624.000,00
730	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LATONERÍA, SACADURA DE BOYADURA Y PINTURA GENERAL.	1	10.400.000,00	10.400.000,00
731	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ACEITE DE TRANSMISION	1	494.000,00	494.000,00
732	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA INFERIOR	1	546.000,00	546.000,00
733	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA SUPERIOR	1	494.000,00	494.000,00
734	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA	1	234.000,00	234.000,00
735	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJE BARRA ESTABILIZADORA	1	156.000,00	156.000,00
736	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TERMINAL DE DIRECCION	1	338.000,00	338.000,00
737	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RODAMIENTO DELANTERO	1	884.000,00	884.000,00

738	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT RODAMIENTO TRASERO	1	845.000,00	845.000,00
739	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CRUCETA CARDAN	1	416.000,00	416.000,00
740	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SOPORTE BALINERA CENTRO CARDAN	1	624.000,00	624.000,00
741	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA SUPERIOR	1	416.000,00	416.000,00
742	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA INFERIOR	1	624.000,00	624.000,00
743	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA SUPERIOR	1	988.000,00	988.000,00
744	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA INFERIOR	1	1.430.000,00	1.430.000,00
745	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE EMBRAGUE	1	3.874.000,00	3.874.000,00
746	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	1	624.000,00	624.000,00
747	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1	598.000,00	598.000,00
748	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BRAZO AXIAL DE DIRECCION	1	364.000,00	364.000,00
749	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REPARACION MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	5.980.000,00	5.980.000,00
750	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMNISTRO MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	13.000.000,00	13.000.000,00
751	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUETADURA DEL MOTOR	1	6.240.000,00	6.240.000,00
752	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUE CULATA DEL MOTOR	1	4.160.000,00	4.160.000,00
753	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BALANCINES DEL MOTOR	1	2.080.000,00	2.080.000,00
754	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE INYECTOR DEL MOTOR	1	3.640.000,00	3.640.000,00
755	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TURBO DEL MOTOR	1	6.240.000,00	6.240.000,00
756	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CATRIX TURBO DEL MOTOR	1	3.640.000,00	3.640.000,00
757	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE DIRECCION	1	5.980.000,00	5.980.000,00
758	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	1	2.340.000,00	2.340.000,00
759	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RADIADOR REFRIGERACION DEL MOTOR	1	2.080.000,00	2.080.000,00
760	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	1	338.000,00	338.000,00
761	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA INFERIOR RADIADOR	1	364.000,00	364.000,00
762	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES TRASEROS	1	754.000,00	754.000,00
763	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES DELANTEROS	1	715.000,00	715.000,00
764	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO STOP TRASEROS	1	845.000,00	845.000,00
765	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO FAROLAS DELANTERAS	1	1.274.000,00	1.274.000,00
766	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H7	1	45.500,00	45.500,00
767	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H4	1	58.500,00	58.500,00
768	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO STOP	1	26.000,00	26.000,00
769	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LIQUIDO DE FRENOS	1	156.000,00	156.000,00
770	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PUERTA	1	1.105.000,00	1.105.000,00
771	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PANORAMICO	1	2.340.000,00	2.340.000,00
772	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO TRASERO	1	1.690.000,00	1.690.000,00
773	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR ELEVAVIDRIOS	1	546.000,00	546.000,00
774	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CREMALLERA ELEVAVIDRIOS	1	624.000,00	624.000,00
775	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL PRINCIPAL ELEVAVIDRIOS	1	676.000,00	676.000,00
776	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL AUXILIAR ELEVAVIDRIOS	1	416.000,00	416.000,00
777	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR MAF	1	1.560.000,00	1.560.000,00
778	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR CKP	1	845.000,00	845.000,00
779	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR OXIGENO	1	806.000,00	806.000,00
780	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR TPS	1	1.118.000,00	1.118.000,00
781	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CUERPO DE ACELERACION DEL MOTOR	1	2.340.000,00	2.340.000,00
782	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR DE ARRANQUE	1	2.080.000,00	2.080.000,00
783	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ALTERNADOR	1	2.340.000,00	2.340.000,00
784	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO AUTOMATICO ARRANQUE	1	494.000,00	494.000,00
785	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PORTA ESCOBILLAS Y RODAMIENTOS MOTOR DED ARRANQUE	1	676.000,00	676.000,00
786	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO REGULADOR DE CORRIENTE	1	585.000,00	585.000,00
787	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO HERRADURA DIODO	1	754.000,00	754.000,00
788	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE TORNILLO CENTRAL MUELLE	1	455.000,00	455.000,00
789	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REVISION Y CALIBRACION DE FRENOS	1	494.000,00	494.000,00
790	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO VÁLVULA SELLOMATIC	1	78.000,00	78.000,00
791	SERVICIO SCANNER	1	286.000,00	286.000,00
792	ROTACION LLANTAS	1	104.000,00	104.000,00
793	DESPINCHES Y/O CAMBIO DE LLANTAS A TODO COSTO	1	52.000,00	52.000,00

	TRACTOR SONALIKA TURBO		VALOR OFERTA	VALOR PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO
794	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE DE MOTOR INCLUYE CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO	1	1.368.000,00	1.368.000,00
795	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LÍNEAS, MANGUERAS DE COMBUSTIBLE, CONEXIONES Y ABRAZADERAS DEL SISTEMA	1	864.000,00	864.000,00
796	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE REFRIGERANTE DE MOTOR, VERIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DEPOSITO DE REFRIGERANTE, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE LAS MANGUERAS Y CONEXIONES DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y CALENTADOR	1	864.000,00	864.000,00
797	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PASTILLAS	1	990.000,00	990.000,00
798	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BANDAS DE FRENOS	1	1.044.000,00	1.044.000,00
799	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CILINDRO FRENO TRASERO	1	504.000,00	504.000,00
800	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE FRENO	1	1.764.000,00	1.764.000,00
801	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CALIPER MORDAZA FRENO DELANTERO	1	504.000,00	504.000,00
802	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PISTON MORDAZA FRENO	1	648.000,00	648.000,00
803	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA FRENO	1	576.000,00	576.000,00
804	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LIMPIEZA DE DEPOSITO, CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS Y EMBRAGUE	1	468.000,00	468.000,00
805	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE LIQUIDO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA, VERIFICACIÓN Y CAMBIO DE SISTEMA CONEXIONES Y MANGUERAS	1	540.000,00	540.000,00
806	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LUBRICACIÓN DE CARROCERIA (CERRADURAS, BISAGRAS DE PUERTAS, CAPO)	1	468.000,00	468.000,00
807	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	342.000,00	342.000,00
808	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA	1	306.000,00	306.000,00
809	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE AIRE	1	252.000,00	252.000,00
810	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DE ANTIPOLEN AC	1	162.000,00	162.000,00
811	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS	1	396.000,00	396.000,00
812	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BATERÍA 1.200 AMP 12V DC	1	1.764.000,00	1.764.000,00
813	MANTENIMIENTO A TODO COSTO SERVICIO ELECTRICO, CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOMBILLAS DE: LUCES DE MAPA, LUZ INTERIOR, LUZ DE FRENO SUPERIOR, LUZ DE PLACA, LUZ COMBINADA TRASERA, LUZ DE ESCALÓN, LUZ DIRECCIONAL DEL ESPEJO DE LA PUERTA LATERAL DIRECCIÓNAL, LUCES DE NIEBLA, CONJUNTO DEL FARO	1	864.000,00	864.000,00
814	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CORREAS DE ACCESORIOS	1	648.000,00	648.000,00
815	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE REPARTICION	1	1.764.000,00	1.764.000,00
816	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	450.000,00	450.000,00
817	MANTENIMIENTO A TODO COSTO Y SUMINISTRO TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	324.000,00	324.000,00
818	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE ACEITE CAJA DE VELOCIDADES	1	990.000,00	990.000,00
819	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	1.440.000,00	1.440.000,00
820	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	1.224.000,00	1.224.000,00
821	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE FUSIBLES EN EL PANEL DE INSTRUMENTOS, COMPARTIMENTO DE MOTOR	1	2.160.000,00	2.160.000,00
822	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJÍAS CON PUNTA DE IRIDIO	1	684.000,00	684.000,00
823	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE FILTRO DEPURADOR DE AIRE, FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO INCLUYE SUMINISTRO DE GAS	1	1.116.000,00	1.116.000,00
824	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	6.480.000,00	6.480.000,00
825	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO	1	2.160.000,00	2.160.000,00
826	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE EVAPORADOR AIRE ACONDICIONADO	1	2.520.000,00	2.520.000,00
827	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BLOWER AIRE ACONDICIONADO	1	1.980.000,00	1.980.000,00
828	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE BOBINA COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	1.224.000,00	1.224.000,00
829	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO SUMINISTRO Y RECARGA GAS AIRE CONDICIONADO	1	864.000,00	864.000,00
830	MANTENIMIENTO A TODO COSTO LATONERÍA, SACADURA DE BOYADURA Y PINTURA GENERAL.	1	14.400.000,00	14.400.000,00
831	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ACEITE DE TRANSMISION	1	684.000,00	684.000,00
832	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA INFERIOR	1	756.000,00	756.000,00
833	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ROTULA SUPERIOR	1	684.000,00	684.000,00
834	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA	1	324.000,00	324.000,00
835	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJE BARRA ESTABILIZADORA	1	216.000,00	216.000,00
836	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TERMINAL DE DIRECCION	1	468.000,00	468.000,00

837	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RODAMIENTO DELANTERO	1	1.224.000,00	1.224.000,00
838	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT RODAMIENTO TRASERO	1	1.170.000,00	1.170.000,00
839	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CRUCETA CARDAN	1	576.000,00	576.000,00
840	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SOPORTE BALINERA CENTRO CARDAN	1	864.000,00	864.000,00
841	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA SUPERIOR	1	576.000,00	576.000,00
842	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BUJES TIJERA INFERIOR	1	864.000,00	864.000,00
843	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA SUPERIOR	1	1.368.000,00	1.368.000,00
844	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TIJERA COMPLETA INFERIOR	1	1.980.000,00	1.980.000,00
845	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO KIT DE EMBRAGUE	1	5.364.000,00	5.364.000,00
846	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA PRINCIPAL DE EMBRAGUE	1	864.000,00	864.000,00
847	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1	828.000,00	828.000,00
848	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BRAZO AXIAL DE DIRECCION	1	504.000,00	504.000,00
849	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REPARACION MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	8.280.000,00	8.280.000,00
850	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMNISTRO MÓDULO PCM DEL MOTOR	1	18.000.000,00	18.000.000,00
851	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUETADURA DEL MOTOR	1	8.640.000,00	8.640.000,00
852	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO EMPAQUE CULATA DEL MOTOR	1	5.760.000,00	5.760.000,00
853	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BALANCINES DEL MOTOR	1	2.880.000,00	2.880.000,00
854	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE INYECTOR DEL MOTOR	1	5.040.000,00	5.040.000,00
855	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO TURBO DEL MOTOR	1	8.640.000,00	8.640.000,00
856	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CATRIX TURBO DEL MOTOR	1	5.040.000,00	5.040.000,00
857	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CAJA DE DIRECCION	1	8.280.000,00	8.280.000,00
858	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	1	3.240.000,00	3.240.000,00
859	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO RADIADOR REFRIGERACION DEL MOTOR	1	2.880.000,00	2.880.000,00
860	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	1	468.000,00	468.000,00
861	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MANGUERA INFERIOR RADIADOR	1	504.000,00	504.000,00
862	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES TRASEROS	1	1.044.000,00	1.044.000,00
863	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO JUEGO BUJES MUELLES DELANTEROS	1	990.000,00	990.000,00
864	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO STOP TRASEROS	1	1.170.000,00	1.170.000,00
865	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO FAROLAS DELANTERAS	1	1.764.000,00	1.764.000,00
866	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H7	1	63.000,00	63.000,00
867	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO H4	1	81.000,00	81.000,00
868	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO BOMBILLO STOP	1	36.000,00	36.000,00
869	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO LIQUIDO DE FRENOS	1	216.000,00	216.000,00
870	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PUERTA	1	1.530.000,00	1.530.000,00
871	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO PANORAMICO	1	3.240.000,00	3.240.000,00
872	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE VIDRIO TRASERO	1	2.340.000,00	2.340.000,00
873	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR ELEVAVIDRIOS	1	756.000,00	756.000,00
874	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CREMALLERA ELEVAVIDRIOS	1	864.000,00	864.000,00
875	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL PRINCIPAL ELEVAVIDRIOS	1	936.000,00	936.000,00
876	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CONTROL AUXILIAR ELEVAVIDRIOS	1	576.000,00	576.000,00
877	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR MAF	1	2.160.000,00	2.160.000,00
878	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR CKP	1	1.170.000,00	1.170.000,00
879	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR OXIGENO	1	1.116.000,00	1.116.000,00
880	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO SENSOR TPS	1	1.548.000,00	1.548.000,00
881	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO CUERPO DE ACELERACION DEL MOTOR	1	3.240.000,00	3.240.000,00
882	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO MOTOR DE ARRANQUE	1	2.880.000,00	2.880.000,00
883	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO ALTERNADOR	1	3.240.000,00	3.240.000,00
884	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO AUTOMATICO ARRANQUE	1	684.000,00	684.000,00
885	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO PORTA ESCOBILLAS Y RODAMIENTOS MOTOR DED ARRANQUE	1	936.000,00	936.000,00
886	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO REGULADOR DE CORRIENTE	1	810.000,00	810.000,00
887	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO HERRADURA DIODO	1	1.044.000,00	1.044.000,00
888	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO DE TORNILLO CENTRAL MUELLE	1	630.000,00	630.000,00
889	MANTENIMIENTO A TODO COSTO REVISION Y CALIBRACION DE FRENOS	1	684.000,00	684.000,00
890	MANTENIMIENTO A TODO COSTO CAMBIO Y SUMINISTRO VÁLVULA SELLOMATIC	1	108.000,00	108.000,00
891	SERVICIO SCANNER	1	396.000,00	396.000,00

892	ROTACION LLANTAS	1	144.000,00	144.000,00
893	DESPINCHES Y/O CAMBIO DE LLANTAS A TODO COSTO	1	72.000,00	72.000,00

De conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el *peso colombiano*, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia, en tal sentido no se establecerán sus tarifas con centavos, sino que deberán hacerse siempre las aproximaciones, de la siguiente manera:

CENTAVOS	APROXIMACIÓN
0.01 Centavos a 0.49 centavos	Al peso Colombiano inmediatamente anterior
0.50 Centavos a 0.99 centavos	Al peso Colombiano inmediatamente siguiente.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Comandante Grupo de Guardacostas de la Amazonía

ORIGINAL FIRMADO
Jefe Departamento Logístico GAMA

ORIGINAL FIRMADO
Jefe de Adquisiciones GAMA (E)

ORIGINAL FIRMADO
Asesor Jurídico GAMA